

MEMORIA ANUAL 2023

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO
2. OBJETIVOS
3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2023
4. DATOS DEMOGRÁFICOS
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
6. EQUIPAMIENTOS
7. DATOS ECONÓMICOS
8. COMUNICACIÓN
9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES
10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA
11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES
 - 11.1. PROGRAMA INTEGRA
 - 11.2. PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA
12. PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA
 - 12.1. SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN DOMICILIO
 - 12.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE DEPENDENCIA
 - 12.3. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA
13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
 - 13.1. PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS
 - 13.2. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
 - 13.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
 - 13.4. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD
 - 13.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES
 - 13.6. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
14. UNIDAD ADMINISTRATIVA
15. UNIDAD PSICOLÓGICA
16. UNIDAD TÉCNICA
17. UNIDAD DE MAYORES
18. PROYECTOS EUROPEOS

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO

El Centro de Servicios Sociales se encuentra situado en el Edificio La Cerámica en la Av. de Madrid nº68 dentro del casco urbano del municipio de Molina de Segura.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

“LA CERÁMICA”

Teléfono: 968 644 020

Correo: serviciososociales@molinadesegura.es

Web: www.molinadesegura.es



El acceso a los servicios se realiza a través de de Cita Previa que se puede realizar de las siguientes formas:

Teléfono exclusivo de Cita Previa: 968 38 85 40

De forma presencial: Centro de Servicios Sociales situado en la Av de Madrid n.º 68 Ed. “La Cerámica”

A través del portal de Cita Previa: citapreviaserviciososociales.molinadesegura.es

2. OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, busca garantizar los derechos propios del Estado Social que establece La Constitución.

El municipio es la institución más próxima a la ciudadanía, sus actuaciones desde la Red Regional de Servicios Sociales deben favorecer y apoyar el bienestar y la autonomía de todas las personas residentes.

Al Centro de Servicios Sociales le corresponde desarrollar acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras para hacer efectivas las prestaciones básicas que responden a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo comunitario.

Objetivos:

- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en relación a los derechos y los recursos sociales.
- Valorar y realizar diagnósticos sociales, psicosociales y socioeducativos.
- Proponer, establecer y revisar el programa individual de atención.
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social.
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.
- Prestar servicios de ayuda a domicilio y soporte a la unidad familiar o de convivencia.
- Orientar el acceso a los servicios especializados.
- Gestionar prestaciones de urgencia social.
- Aplicar protocolos de prevención y de atención ante malos tratos a personas de los colectivos más vulnerables.
- Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Coordinarse con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales.
- Valoración social de las situaciones de las personas y/o familias inmigrantes. Emisión en su caso, de informes necesarios para obtener la autorización inicial o autorización de residencia.
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas.
- Tramitación, seguimiento y apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional.
- Prevención, información y promoción, en materia de menores, así como intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio.

3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2023

Dentro del Programa de Familia y Menores se ha puesto en marcha un proyecto, desarrollado en los centros educativos, llamado “Mi Espacio de Confianza”. Sus objetivos principales han sido proporcionar un espacio de escucha para los alumnos, orientar ante cualquier dificultad que presenten y facilitar herramientas efectivas para la resolución de conflictos. Hemos atendido temáticas como; relaciones familiares, de pareja o entre iguales, acoso escolar, temas relacionados con aspectos académicos, ansiedad, depresión...

En primavera de 2023 se pone en marcha en colaboración con Cáritas una intervención de carácter grupal dedicada exclusivamente a mujeres adultas del Programa de Familia con el fin de dotar de un espacio donde trabajar su autocuidado físico y emocional, así como la promoción de un ocio saludable. Se realizaron visitas a exposiciones y talleres municipales y excursiones culturales dentro y fuera del municipio.

El 21 de Marzo realizamos por el Día mundial contra la Discriminación Racial la jornada “Distintos pero Iguales”. Una actividad de sensibilización en el ámbito comunitario destinado a la infancia y la juventud. Para la organización se contó con la Plataforma de la Inmigración.

Durante nuestras III Jornadas por el día de las Personas con Discapacidad tuvo lugar una jornada formativa para profesionales sobre “Discapacidad y Empleo” con distintos ponentes relacionados con el sector; empresas de inserción, centros especiales de empleo y empleo con apoyo y de la empresa ordinaria.

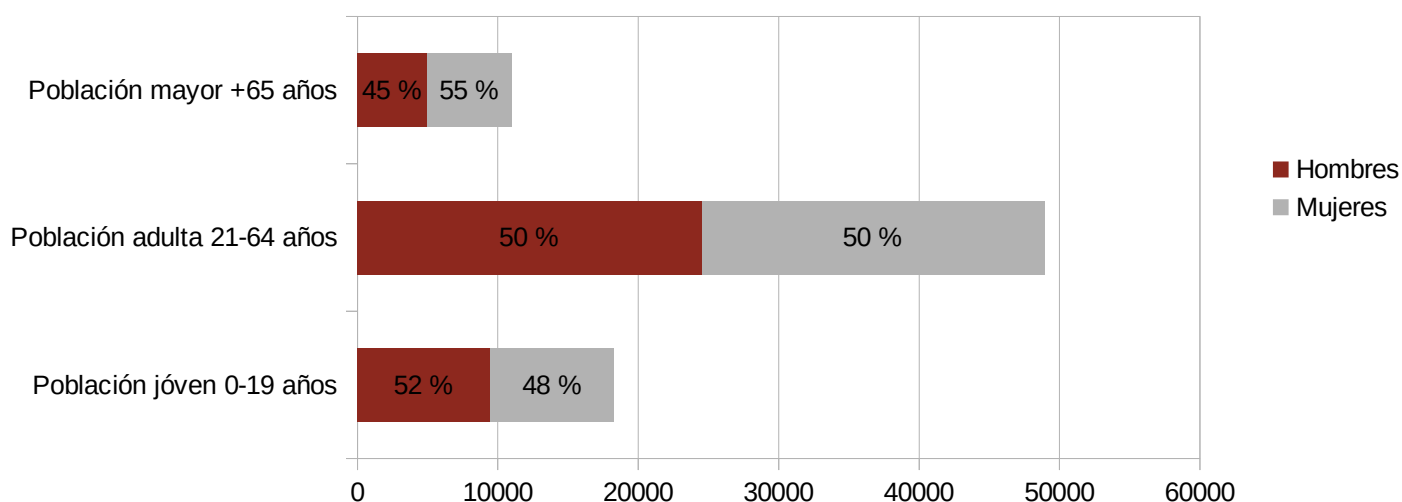
En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de ayudas de la Unión Europea para paliar la situación económica tras la crisis sanitaria del COVID-19, la Concejalía de Bienestar Social seguimos desarrollando los **proyectos innovadores** que se iniciaron en 2022, MUES (Molina Unidad de Emergencia Social), Molina en Red y Proyecto Empieza. Adem se ha empezado a desarrollar el proyecto Contigo destinado a mejorar la situación de las personas mayores en situación de soledad no deseada.

4. DATOS DEMOGRÁFICOS

El estudio demográfico del municipio de Molina de Segura ha permitido comprobar la existencia de diferentes tendencias, como el creciente proceso de envejecimiento de la población o la consolidación y estabilización de la población inmigrante en el municipio, así el constante aumento de población hasta alcanzar los 78.000 habitantes.

Distribución de la población por sexo y edad

Molina de Segura 2023



Índices Demográficos

Razón de masculinidad
99,39

Proporción de masculinidad
49,85

La razón de masculinidad y la proporción de masculinidad nos indica que en el municipio de Molina de Segura hay mayor número de mujeres, en el primer indicador encontramos 99,39 hombres por cada 100 mujeres y en el segundo indica que casi la mitad de la población es masculina.

Porcentaje de jóvenes
16,60

El porcentaje de jóvenes del municipio de Molina de Segura es ligeramente superior al de la Región de Murcia (16,3%) lo que nos sitúa como un municipio “joven” en cuanto a población se refiere.

Índice de envejecimiento
14,05

El índice de envejecimiento es el número de personas mayores expresados en términos porcentuales con respecto a la población de Molina de Segura.

En este sentido expresar que el porcentaje de adultos, de manera lógica al ser el grupo de edad que más cohortes abarca, es el que más peso tiene dentro del conjunto poblacional. También comentar que el porcentaje de jóvenes es un punto porcentual mayor que el porcentaje de mayores, lo que indica una población ligeramente joven, tal y como mostraran los siguientes índices que analizamos a continuación.

Índice de juventud
118,12

Existen 118 jóvenes por cada 100 personas mayores, por lo que habría una diferencia significativa entre mayores y jóvenes en el municipio de Molina de Segura. Ha habido un aumento considerable de la población joven con respecto a 2022 donde el índice de juventud se situaba en 107.

Índice de vejez
84,66

En Molina de Segura hay 85 personas mayores por cada 100 personas jóvenes, lo que supone un descenso con respecto a 2022 cuyo índice de vejez era de 93 personas mayores por cada 100 jóvenes.

Índice de longevidad
12,39

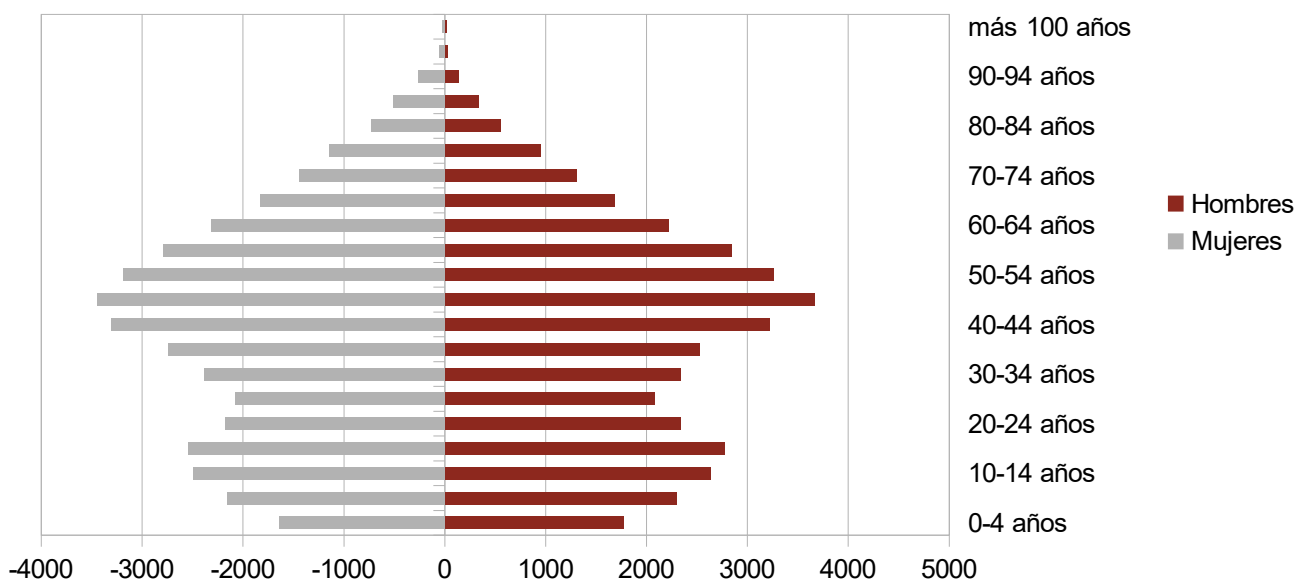
Proporción de la población más anciana, mayores de 85 años, sobre la población mayor, mayores de 65. Este índice es un indicador directo del envejecimiento de la población de un territorio concreto.

Ratio de reemplazo
99,54

Este índice nos dice el número de personas que abandonarán la vida activa en los próximos años por cada 100 personas. En el caso de Molina de Segura, la ratio de reemplazo es muy alta, lo que indica una situación de envejecimiento del conjunto de la población activa es elevada.

Pirámide de Población 2023

Molina de Segura 2023

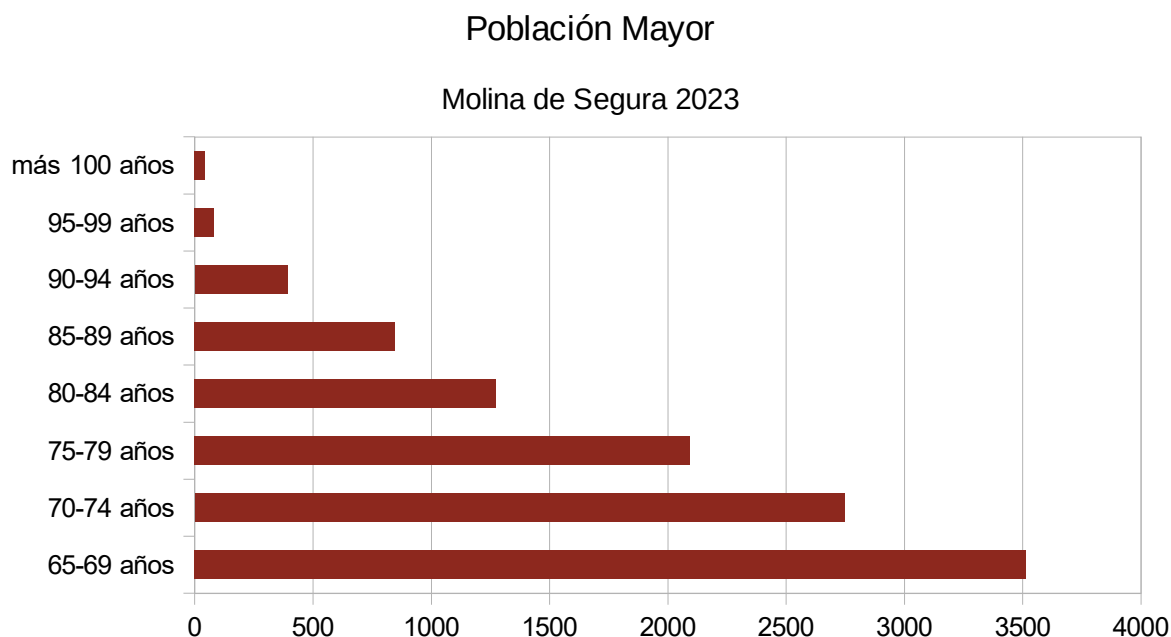


La pirámide de población de Molina de Segura para el año 2023 nos muestra una población muy influenciada por los distintos fenómenos demográficos de nuestro país.

En primer lugar, empezando por las edades más avanzadas, observamos como, para las edades de 80 años en adelante, hay mayor proporción de mujeres que de hombres, fruto de la sobremortalidad masculina.

Otro factor básico en la demografía española y que puede observarse en la pirámide, son los babyboomers, que se encuentran ahora en la cohorte de población de los 50-65 años y que suponen, junto al efecto de los flujos migratorios recientes que ampliarían dicho grupo hasta los 40 años, el grupo de edad más numeroso del municipio.

Hay un ligero repunte entre la población de 5 a 19 años con respecto a la cohorte de 20-40 años, fruto de un aumento de la natalidad, debido a la situación de bonanza económica, que rápidamente se vio cortada y volvemos a observar un drástico descenso poblacional influenciado, nuevamente, por la natalidad.



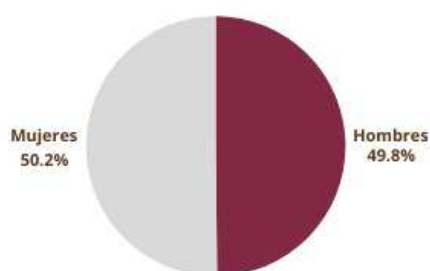
Porcentaje de población mayor sobre el total poblacional Molina de Segura 2023

	%Hombres	% Mujeres	%Total
65-69 años	4,32	4,67	31,98
70-74 años	3,34	3,68	24,98
75-79 años	2,43	2,92	19,05
80-84 años	1,41	1,85	11,59
85-89 años	0,85	1,31	7,70
90-94 años	0,34	0,66	3,57
95-99 años	0,07	0,14	0,74
más 100 años	0,05	0,06	0,39
Total	100,00	100,00	100,00

La composición de la población mayor de 65 años en el Municipio de Molina de Segura se ajusta a los estándares de cualquier municipio del entorno. Una leve tendencia hacia el envejecimiento poblacional, debido principalmente por el aumento de la esperanza de vida y la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores. Igualmente la diferencia entre sexos es común, ya que las mujeres suelen tener una mayor esperanza de vida que los hombres, por lo que su presencia en la población en edades más tardías es mayor.

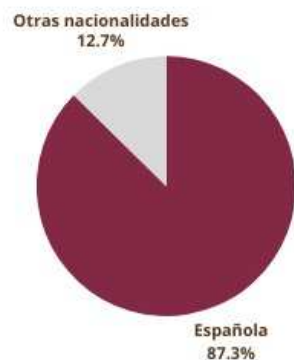
Distribución por sexos

Molina de Segura 2023



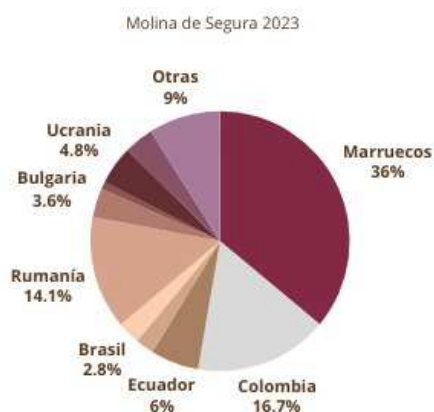
Distribución por nacionalidad

Molina de Segura 2023

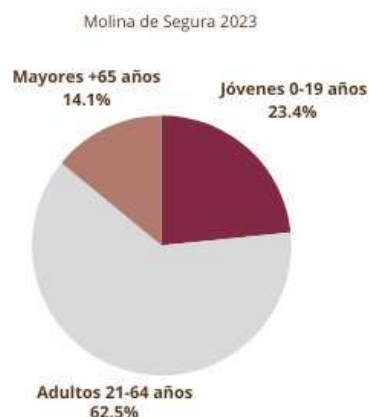


El 12,7% de la población de Molina de Segura es extranjera, lo que supone un incremento de 2,2 puntos porcentuales con respecto a 2018, donde la población extranjera en Molina de Segura era del 10,5% del total.

Principales nacionalidades

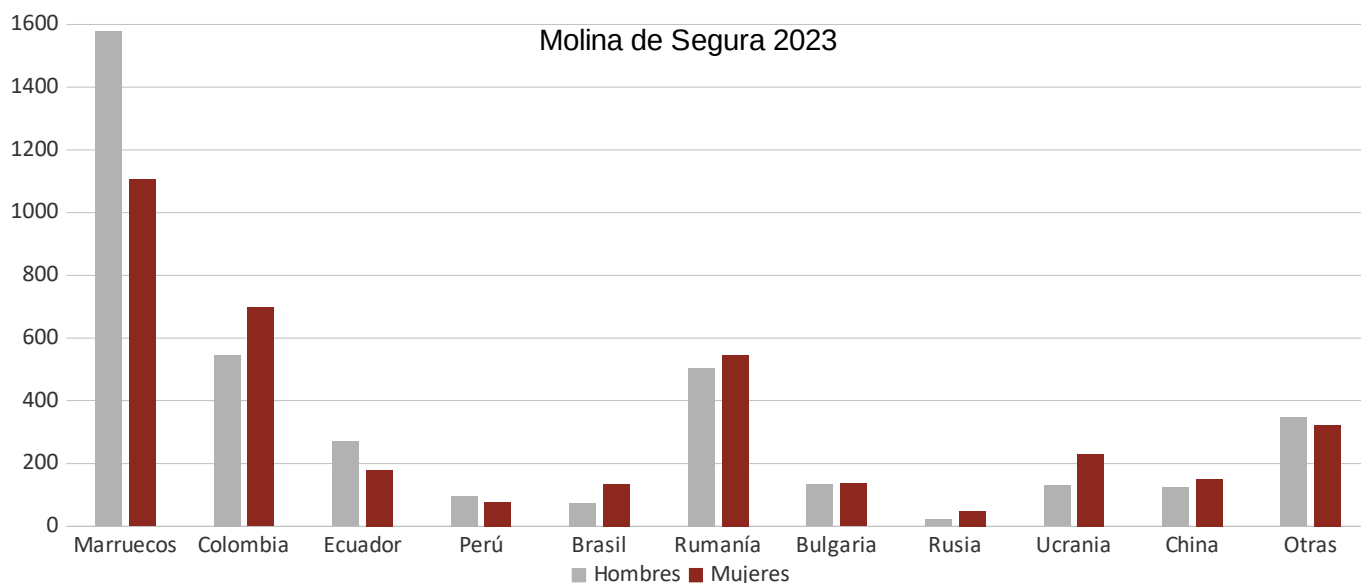


Distribución por edad



Sigue habiendo más población masculina que femenina entre las personas extranjera en Molina de Segura, una proporción de 51,11% para los hombres y 48,89% para las mujeres, misma proporción que los datos que arroja 2018.

Principales nacionalidades distintas de la española por sexos



5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Calendario de reuniones de coordinación

Las reuniones de coordinación ordinarias entre los distintos programas del Centro de Servicios Sociales están establecidas de forma periódica:

SEMANALES

- Reunión de Coordinación de Centro
- Reunión de la Unidad Técnica con Dirección
- Reunión del Programa de Familia
- Reunión del Programa de Mayores y Dependencia

QUINCENALES

- O. Discapacidad + U. Técnica
- Proyectos Europeos

MENSUALES

- Programa de UTS + P. Familia
- Programa de UTS + PAIN
- Programa de UTS
- P. de Inmigrantes + U. Técnica

6. EQUIPAMIENTOS

El municipio cuenta con los siguientes equipamientos:

- 1 centro de Servicios Sociales
- 14 Unidades de Trabajo Social
- 8 Unidades Descentralizadas para acercar los servicios a las distintas zonas del municipio, pedanías y urbanizaciones
- 1 Centro de Atención Temprana
- 1 Centro del Servicio Integra
- 1 Unidad de Mayores
- 21 Centros Sociales para mayores

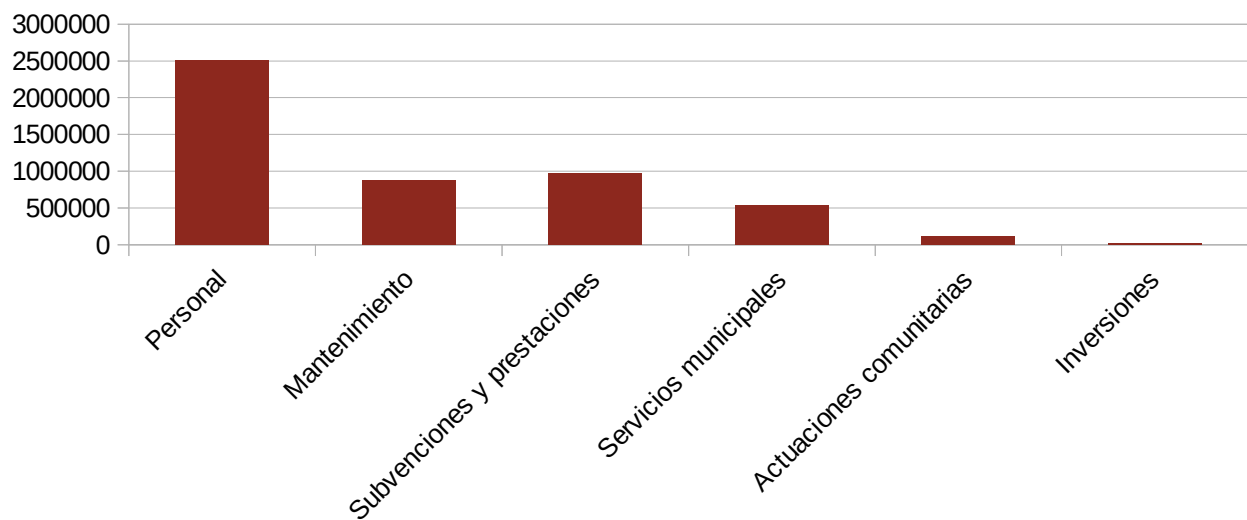
7. DATOS ECONÓMICOS

Tabla del presupuesto de la Concejalía de Bienestar Social

Personal	2.514.171,45 €
Mantenimiento	879.498,54 €
Subvenciones y prestaciones	962.446,75 €
Servicios municipales	534.812,82 €
Actuaciones comunitarias	111.407,24 €
Inversiones	14.225,70 €
Total	5.016.562,50 €

Presupuesto

Concejalía Bienestar Social

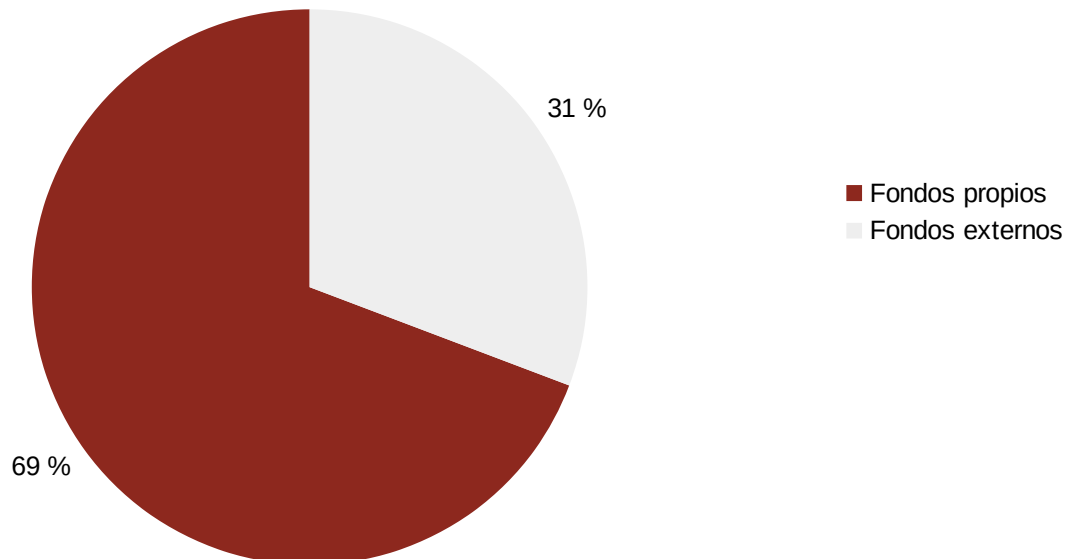


Fondos propios	3.472.650,92 €
-----------------------	-----------------------

Fondos externos	
Plan concertado de prestaciones básicas	600.680,00 €
Desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia	128.514,02 €
Refuerzo de los equipos de atención a la infancia y la familia	78.256,86 €
Programa de prevención de adicciones	9.438,10 €
Mejora de la ratio de profesionales de atención primaria	46.985,26 €
Atención temprana	38.044,99 €
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia EU	561.951,40 €
Aportación de usuarios	80.040,95 €
Total	1.543.911,58 €

Fondos propios y externos

Concejalía Bienestar Social



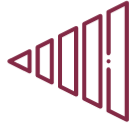
DATOS 2023 CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL



8.731 CITAS
REGISTRADAS



3.930 USUARIOS/AS
ATENRIDOS

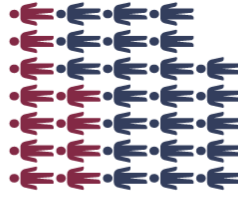
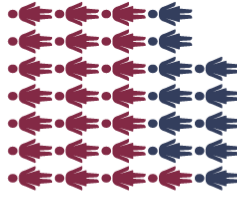


10.836
BENEFICIARIOS/AS
ESTIMADOS EN EL
HOGAR

EL 5% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA HA TENIDO UNA **CITA DIRECTA** CON SERVICIOS SOCIALES

EL 13,85% DE LA POBLACIÓN HA SIDO **ATENRIDA DE MANERA INDIRECTA** POR SERVICIOS SOCIALES

DE LAS CUALES:



EDAD MEDIA 52,5 AÑOS

1079 AYUDAS DE
URGENTE NECESIDAD



GAFAS
LIBROS DE TEXTO Y
MATERIAL DIDÁCTICO
ENERGÍA
ELÉCTRICA
ALIMENTACIÓN
BÁSICA E INFANTIL

ATENCIÓN DE ALTA INTENSIDAD



151 FAMILIAS
ATENRIDAS



74 PERSONAS EN
RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL

ATENRIDOS/AS:



70,4% ESPAÑOLA



29,6% OTRA
NACIONALIDAD

27 NACIONALIDADES
DISTINTAS ATENRIDAS



EL 39,66% DE LOS USUARIOS/AS
SON MAYORES DE 65 AÑOS

8. COMUNICACIÓN

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura adoptan el compromiso de informar a la ciudadanía sobre sus servicios y actuaciones con rigor y transparencia. La estrategia de comunicación se centra en nuestra web, ruedas de prensa y notas informativas. La información se ha difundido también a través de las redes sociales del ayuntamiento.

Ruedas de prensa	Notas informativas
10	19

Para mejorar la eficacia y eficiencia de los Servicios Sociales se ha creado un Boletín Informativo Interno como ejercicio de buenas prácticas de comunicación interna. Se puso en marcha en 2021, pero ha sido en 2022 cuando ha tenido un gran desarrollo

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2021	8	20
2022	29	57
2023	15	31

9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Intervenciones realizadas durante 2023	Número
Total expedientes:	858
Total usuarios (sin repetición):	911
Número de intervenciones iniciadas:	1.330
Total intervenciones:	1.297

10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA

El programa de trabajo social se encuentra entre los programas básicos de los servicios sociales de atención primaria. Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

Sus **funciones** principales son:

- Recibir, acoger y atender las demandas directas de la población, así como las emitidas desde otras entidades.
- Realizar un estudio de la situación para elaborar el diagnóstico de cada caso, que permita planificar el proceso de intervención.
- Informar y orientar sobre el acceso a los recursos sociales a individuos, familias, grupos, asociaciones y a la comunidad en general.
- Canalizar a otros programas del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y derivar a Servicios y Recursos de los Sistemas de Protección Social.
- Capacitar, potenciar y dotar de habilidades a las personas para facilitar el acceso a recursos sociales.
- Apoyar a las personas para movilizar, gestionar y tramitar recursos del Sistema de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social.
- Captar, tratar y difundir información sobre recursos sociales.
- Registrar la información necesaria para proveer al Sistema Público de Servicios Sociales de información para la planificación y evaluación.

La atención se presta de manera descentralizada a través de las unidades de trabajo social (UTS) que son la estructura básica del Centro de Servicios Sociales, garantizando el acceso a las prestaciones básicas de Servicios Sociales, deben estar ubicadas lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica predeterminada. Constituyen la puerta de acceso al Sistema de Servicios Sociales.

En la actualidad en el municipio existen 14 Unidades de Trabajo Social que prestan atención en 9 centros (La Cerámica, San Roque, Las Balsas, Altorreal, La Alcayna, La Ribera, Torrealta, El Llano y El Fenazar).

Se accede mediante cita previa que puede solicitarse en el teléfono exclusivo de citas 968388540, presencialmente en el Centro de Servicios Sociales “La Cerámica” Avd. Madrid, 68, a través de la app móvil de cita previa o por internet www.citapreciaserviciososociales.molinadesegura.es

Objetivos

- Acoger a las personas con necesidades sociales, generando un clima positivo de análisis de las situaciones que viven, de modo que se sientan escuchados, informados, orientados y apoyados en lo que necesitan y cuando lo necesitan.
- Informar y orientar sobre los recursos y prestaciones desde la valoración de las necesidades planteadas, de forma que sean idóneas y eficaces.
- Canalizar el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social
- Favorecer el acceso a los mecanismos de integración social (empleo, formación, vivienda, relaciones y participación social) de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación a los mismos.
- Promover que las personas adquieran las habilidades personales y sociales que les ayuden a relacionarse mejor, saber formular demandas de apoyo, acceder a fuentes de ayuda, aprovechar los recursos sociales, capacitándose para adoptar conductas que les permitan superar los obstáculos ambientales y las situaciones de crisis

Destinatarios: Población en general

Actuaciones

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de ayudas municipales para dar respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos/as del municipio, igualmente se gestionan desde Servicios Sociales Municipales prestaciones de otras administraciones según plazos de convocatoria y requisitos establecidos por los organismos que convocan. A continuación se exponen las de mayor incidencia:

Ayudas económicas municipales para atender situaciones de necesidad social.

Destinadas a atender necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad, entendiendo por tales aquellas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de los sectores de población carentes de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Alimentación	752	192.880€
Farmacia	23	1245,74€
Alquiler	6	2.700€
Suministro eléctrico	156	30.011,84€
Otros supuestos (equipamiento básico, electrodomésticos, prótesis, reparación de vivienda etc)	75	23.450,45€
Total	1012	250.288,03€

Ayudas económicas municipales de apoyo a la infancia.

Destinadas a apoyar a familias con menores a cargo con el objeto de atender las necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad de la infancia, entendiendo estas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social, favorecer la plena integración social, y garantizar el adecuado desarrollo de los menores del Municipio.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Libros y material escolar	52	10.569,84€
Comedor escolar	12	4.803,88€
Actv. Extraescolar	3	910€
Total	67	16.283,72€

Mediación para “Situación de deuda de suministro de Agua Potable” (Sercomosa).

Ayuda de carácter no periódico destinada a apoyar a personas o familias con dificultades económicas y que han generado deuda de suministro de agua. Desde servicios sociales se valora la situación sociofamiliar y se media con la empresa para alcanzar posibles alternativas evitando así el corte del suministro.

N.º de expedientes tramitados
175
Cuantía condonada
37.301,39€
Cuantía fraccionadas
18.981,02€

Informe para Bolsa de Inserción Sociolaboral Municipal (Concejalía de Políticas para la Formación e Inserción Laboral)

El objeto de la bolsa es impulsar y promover la contratación de personas desempleadas, especialmente de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, por parte de las empresas adjudicatarias de procedimientos de contratación pública que así lo contemplen.

El Informe se basa en datos que obran en servicios sociales dando traslado a la Concejalía competente de circunstancias personales y familiares susceptibles de puntuación (Según normativa reguladora) para la baremación.

N.º de informes realizados
8

Renta básica de inserción social. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

Prestación periódica que se orienta a personas o unidades familiares para atender sus necesidades básicas con el fin último de facilitar su inserción social. Esta prestación conlleva un informe social, un proyecto de inserción y un seguimiento semestral por parte de los Servicios Sociales municipales.

RBI 2023	
Concedidas	17
Denegadas	7

(Datos cedidos por el IMAS-Sección de Gestión de Prestaciones Económicas)

Acreditación de circunstancias especiales para consumidores vulnerables (bono social de luz)

Documento que acredita que el titular del contrato de electricidad, o alguno de los miembros de su unidad familiar, presentan discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, situación de violencia de género, víctima de terrorismo, dependencia reconocida grado II o III a los efectos de la aplicación del bono social en la factura eléctrica.

N.º de acreditaciones tramitadas
134

Acreditación de la situación social a determinados colectivos para la participación en programas de empleabilidad. (SEF-Entidades de Iniciativa Social)

Este documento facilita el acceso a los programas de empleabilidad destinados a personas en riesgo o situación de exclusión social que precisan para su atención estrategias de carácter integral, con actividades de intervención en distintas áreas, a fin de favorecer su progresiva incorporación sociolaboral.

N.º de acreditaciones tramitadas
51

Certificado a efectos de la Solicitud del Ingreso Mínimo Vital (INSS)

Certificado basado en los datos que constan en el Padrón Municipal de Habitantes y que acredite las situaciones excepcionales que figuran en la normativa, según los datos conocidos por servicios sociales ante el organismo al que solicita el INGRESO MINIMO VITAL.

N.º de certificados tramitados
60

Ayudas para el alojamiento dirigidas a colectivos vulnerables

La finalidad es facilitar el pago de la renta de alquiler o precio de la solución habitacional y, en el caso que proceda, además el pago de suministros básicos y gastos de comunidad, a familias y personas víctimas de violencia de género, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables.

Se trata de un recurso de urgencia, temporal y limitado, que sirve de apoyo a la actividad de protección social que el Sistema de Servicios Sociales realiza sobre la población más vulnerable, complementario de otras iniciativas en el ámbito de la protección social y de vivienda que la propia Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos vienen desarrollando.

Desde servicios sociales municipales se valoran las situaciones sociofamiliares y se determina por un lado la situación de especial vulnerabilidad y por otro la adecuación de la cuantía y de la vivienda.

Tercera Fase (enero - agosto): CARITAS

Tipo de ayuda	N.º de beneficiarios	Ayudas valoradas	Importes	Media de importe por familia
Alquiler	29	32	27.060€	1.18248€

Quarta Fase (mayo- diciembre): CARITAS

Tipo de ayuda	N.º de beneficiarios	Ayudas valoradas	Importes	Media de importe por familia
Alquiler	70	234	91.447,55 €	1.306,39 €

También se informan y gestionan otro tipo de prestaciones como son:

- Solicitud de Valoración de grado de **discapacidad**
- Solicitud de Valoración grado de **dependencia**
- Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales

Desde este programa también se llevan a cabo actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de ayuda a domicilio.

Atenciones que se facilitan a las personas y a las unidades convivenciales en situaciones en las que no les es posible la realización de sus actividades habituales, o cuando coinciden conflictos familiares que afectan a algunos de sus miembros y ponen en peligro la propia continuidad de la convivencia autónoma.

Atención Social Básica

Es un servicio complementario y de apoyo a las funciones propias de las unidades de trabajo social, su objetivo principal es dar cobertura a necesidades sociales de información y orientación y la aplicación de recursos de respuesta rápida que no precisan de una intervención y/o seguimiento.

Mayoritariamente se atienden demandas relacionadas con trámites de dependencia y discapacidad: valoraciones iniciales, revisiones, información sobre servicios, prestaciones y beneficios, otros recursos: bonos sociales, servicio de ayuda a domicilio y declaración anual de las pensiones no contributivas.

Citas atendidas	Usuarios/as
1095	865

11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

El Programa de Familia y Menores tiene como principal labor la atención a todos los integrantes de la familia y en especial a la infancia y adolescencia, que presentan situaciones de vulnerabilidad social y que requieren una intervención específica.

El acceso al mismo se realiza a través de canalizaciones internas por los técnicos del Centro de Servicios Sociales del programa de Trabajo Social de Zona principalmente o derivaciones de diversos agentes como centros educativos, de salud, y derivaciones de organismos autonómicos como la Dirección General de Familia y Entidades del Tercer Sector.

Objetivos

- Proporcionar a las unidades familiares una intervención integral y sistemática de cara a paliar las distintas problemáticas que presentan todos sus miembros.
- Facilitar a las familias las herramientas técnicas necesarias para atender sus conflictos familiares.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas en el estudio e intervención de casos en situación de riesgo o desamparo.

Destinatarios

Familias con una situación de riesgo declarada por el órgano competente, con las que se lleva a cabo un plan de intervención con la familia para eliminar los indicadores que dieron lugar a la situación de riesgo.

Familias con problemas de conducta en los/as hijos/as y hábitos educativos inadecuados.

Familias con deficiencias en el subsistema conyugal, que presentan pautas relacionales violentas o en las que podrían producirse situaciones de violencia intrafamiliar.

Familias con miembros que padecen enfermedad mental o física, e incluso que tienen algún tipo de dependencia y que ésto afecta a toda la dinámica familiar.

Familias con escasos recursos personales y dificultades para desarrollar el rol parental, así como una adecuada administración económica y doméstica.

Familias con escasos recursos personales y dificultades para desarrollar el rol parental, así como una adecuada administración económica y doméstica.

Familias en situación de crisis, con dificultades para adaptarse a una nueva situación, generando un estado de ansiedad personal que afecta a la dinámica familiar.

Actuaciones

En 2023 se atendieron un total de **151 unidades familiares**, de las cuales **94** han necesitado intervención familiar, **12** se han dado de baja y **39** , han sido casos denominados puntuales de los cuales se han desprendido una media de tres a cinco intervenciones consistentes en entrevistas, visita domiciliaria y emisión de informe de

derivación o cierre del caso según procediera. Han producido alta en el Programa de Familia y Menores 2 de ellos.

En septiembre de 2023 se incorpora una Educadora nueva procedente del Programa Municipal de Absentismo, con cargo a la subvención de la ley LOPIVI, que ha reforzado el Servicio de Intervención.

Procedencia de las derivaciones de los 94 casos en intervención	
UTS y otros programas	68
UTS de otro municipio	1
Centros educativos	13
Centros de salud	2
Casos reabiertos	3
Petición propia	3
Servicio de familia	2
Servicio de protección	2
Otros. Policía Local, Fundación Anar, Juzgado, Afesmo, Proyecto Luz, Absentismo y Policía Nacional	39

* No se han computado las bajas

Perfil demográfico

Nacionalidad	Número
España	64
Extranjera	28

En el programa se atienden quince nacionalidades distintas, siendo la principal la española. Destaca el dato dentro de la población extranjera en su mayoría casos de nacionalidad marroquí y ecuatoriana.

Los datos según el tipo de familia son los siguientes:

Tipología	Número
Monoparental	60
Biparental	21
Reconstituida	10
Intergeneracional	3

Tipología de la intervención

Atención educativa	29
Atención psicológica	2
Atención Social	9
Atención psicosocial	1
Atención social y educativa	52
Atención psicológica, social y educativa	3
TOTAL	96

Señalar en este apartado que en la mayoría de los casos la intervención es conjunta, en la que intervienen los distintos perfiles profesionales, educador/a, trabajadora social y psicóloga, el nivel de intervención de cada profesional esta en función de las necesidades del caso. Así mismo hay casos que solo requieren de la intervención de uno o dos de los perfiles profesionales.

Orientaciones a nivel laboral: Las principales acciones han ido dirigidas a derivar a Bolsa de Inserción Sociolaboral de la Concejalía de Empleo; programas de Cruz Roja de la Asamblea Local; programa Vives Empleo y Cáritas.

A nivel económico, se aumenta notablemente el trámite de Ayudas de Urgente Necesidad de alimentación y suministros, y las principales derivaciones para atender las necesidades básicas a través de otras organizaciones que gestionan ayudas de alquiler como Cáritas Región de Murcia, así como derivaciones para la atención de necesidades de tipo alimentario a través de las tarjetas monedero de Cruz Roja en aplicación del convenio que este Ayuntamiento tiene con la Entidad.

En vivienda, aparte de las ayudas antes mencionadas para sufragar gastos de alquiler, nos hemos encontrado con que muchas de nuestras familias tienen pendiente abandonar sus viviendas por falta de pago del alquiler y deben buscar otra opción residencial. Se detecta este año 2023 más problemas para la búsqueda de viviendas para alquiler debido a varios factores más concurrentes como son: por una parte el elevado precio de la cuota mensual, por otra parte la obligación de abonar en un primer pago una cantidad de dinero que triplica al coste mensual (mes corriente, más mes de fianza, más gastos de

inmobiliaria), y por otro lado que se exige por parte del arrendador unos ingresos fijos que en la mayoría de los casos no se dan.

En el área educativa: En educación primaria este año sorprende el especial incremento de derivación de protocolos de observación de situaciones de riesgo, y más concretamente, que sean derivados por Colegios Concertados, principalmente el Colegio Vicente Medina y, seguidamente el Colegio Salzillo.

De los colegios públicos, destacar que en gran medida los protocolos y las derivaciones en general vienen en primer lugar del Colegio San Antonio, Colegio Sagrado Corazón y Colegio Gregorio Miñano. Sorprende que este año no ha habido ninguna derivación del Colegio Cervantes que siempre ha sido de los centros que más han derivado.

Se incrementan las actuaciones procedentes de los IES de Enseñanza Secundaria, en orden decreciente irían el IES Francisco de Goya, Vega del Tháder y Cañada de las Eras. Destacar que el IES Eduardo Linares ha bajado muy drásticamente la intensidad en la derivación de casos.

Como gestiones, destacar que las más utilizadas han sido las de entrevista, gestión telefónica, visitas a domicilio, acompañamientos a recursos (médicos, jurídicos y educativos), así como la emisión de notas informativas e Informes Sociales a recursos especializados del Servicio de Familia y Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia de la CARM.

De las familias de Atención Puntual (38)*

Atención educativa	9
Atención psicológica	0
Atención Social	20
Atención psicosocial	0
Atención social y educativa	10
Atención psicológica, social y educativa	0
TOTAL	39

* Atenciones de casos que o bien no tiene expediente abierto en familia, o bien no existe intervención en los últimos años. Se interviene en colaboración con el trabajo de las UTS en situaciones sociofamiliares con menores cuando se detecta algún indicador de riesgo.

Se realiza un estudio de la situación familiar a través de entrevistas, visita y documentación para después emitir informe, si procede, a algún servicio especializado, Juzgado/ Policía Local, y si se aprecian más indicadores puede quedar de alta en el Programa de Familia o derivarse a otros Programas como EMPIEZA MOLINA.

Los casos vienen al programa del siguiente modo:

Procedentes de centros educativos	7
Petición de información/estudio de la DG FAMILIA	4
Petición de informes por parte del Juzgado	5
Petición de estudio por parte de la policía local	9
Derivados para estudio por la Fundación Anar	4
Otros Afesmo, Albores, Hospital, Vecinos y petición propia	9
TOTAL	39

11.1 SERVICIO INTEGRA

Es un servicio de carácter preventivo que favorece la adaptación familiar y escolar del menor, así como su integración social.

El Servicio "Integra" se compone de dos grupos de edad:

- Grupo de 6 a 12 años
- Grupo de 12 a 17 años

Objetivos

Grupo de 6 a 12 años: Favorecer y apoyar el crecimiento y desarrollo del menor para lograr su adaptación familiar, social y escolar, así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Grupo de 12 a 17 años: Apoyar el crecimiento y desarrollo del colectivo adolescente y pre-adolescente para favorecer su adaptación familiar, social y escolar, prevenir el absentismo y abandono escolar temprano, así como ofrecer alternativas deportivas, de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Destinatarios

Menores de 6 a 17 años.

Perfil demográfico

Por nacionalidad

Nacionalidad	Nº
Española	14
Marroquí	8
Ecuatoriana	7
Bulgara	4
Nicaragüense	3
Resto	7
Total	43

Por sexo

Sexo	Total
Niñas	23
Niños	20

Actuaciones

- Entrevistas Inicial y de Seguimiento
- Intervención Grupal e Individual con los menores
- Intervención Familiar
- Acompañamiento de menores y familiares (citas médicas, juzgado, extranjería..)
- Coordinación de equipo del Programa de Familia y Menores
- Coordinación con otros profesionales (UTS, centros educativos, salud mental...)
- Coordinación con otros recursos (Cruz Roja, Cáritas, Cepaim, Servicio de Menores, Protección e Menores CARM, Proyecto Luz...)
- Apoyo escolar, actividades de ocio, culturales y creativas
- Actividades de bricolaje y talleres artísticos
- Multideporte en pabellón de deportes El Romeral

Otras intervenciones

- Atención e intervención de casos derivados por protocolo de observación en Centros Educativos de la localidad.
- Intervención de casos derivados del Programa de Familia y Menores.
- Intervención de casos derivados de UTS.
- Acompañamiento a usuarios

Actividades ordinarias

Tareas Académicas. Merienda y Relajación. Lectura. Actividades lúdico-educativas (juego libre o dirigido, manualidades, cine, talleres temáticos, educación en valores, concursos temáticos). Asamblea: Valoración Personal.

Actividades de carácter extraordinario

- Formación y dinámica sobre adicciones y prevención de las mismas (para los diferentes grupos de edad), llevada a cabo por profesionales de Proyecto Hombre
- Campamento en el albergue de El Rellano
- Servicio de vacaciones:
 - Piscina en el polideportivo El Romeral. De lunes a miércoles durante el mes de julio
 - Fútbol en el pabellón de deportes Serrerías
 - Salidas culturales:
 - Exposición “La conserva vuelve a Molina. La expresión industrial y artística de un pueblo”
 - Actividad de pintura en la sala de exposiciones El Jardín
 - Dos excursiones a la playa
 - Una excursión a Terra Natura
- Seis sesiones de cine en el centro comercial Vega Plaza
- Dos días de acampada en la playa con actividades de vela

11.2 PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA

Es un programa de la Fundación “la Caixa” en convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Está dirigido a familias con niños de entre 0 y 18 años en situación de pobreza y exclusión social. Impulsa acciones en clave de proceso de transformación para promover el desarrollo de niñ@s y sus familias, con el objetivo de generar oportunidades futuras.

Destinatarios

Familias, con menores de edad, en situación de pobreza y exclusión social.

Objetivos

Pretende conseguir romper el círculo de la pobreza hereditaria y garantizar el acceso a oportunidades educativas.

Actuaciones

El programa realiza sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Educativo
 - Refuerzo educativo
 - Ocio y tiempo libre
 - Apoyo educativo familiar
- Salud
 - Atención psicoterapéutica personal y familiar
 - Promoción de la salud

Participantes:

Red Molina de Segura	Niñ@s	Familias
2021/2022	401	225
2022/2023	387	231
2023/2024	568	310

11.3 INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

Se lleva a cabo el segundo programa de **actuaciones comunitarias del Servicio Integra** en las que se han llevado a cabo dos campamentos, uno de montaña y otro de playa, dos salidas a la playa, una excursión a Terra Natura, y seis salidas al cine del CC Vega Plaza.

En julio de 2022 se pone en marcha el proyecto **Educa Molina EMPIEZA**, financiado con fondos europeos, incorporando en un primer momento a una Educadora Social y en diciembre de este año ha incorporado también a una Psicóloga. El proyecto ha continuado a lo largo de 2023.

El proyecto EMPIEZA está dirigido a adolescentes y sus familiares que presentan dificultades de integración y problemas de conducta. Sus principales objetivos son proporcionar estrategias y medios para facilitar la inserción social, promover el desarrollo integral y prevenir situaciones de riesgo de los menores y sus entornos.

Perfil del proyecto EMPIEZA

- Se han atendido 56 unidades familiares.
- Las edades comprendidas han sido entre los 10 y 19 años.
- Mayoritariamente del sexo femenino.
- La canalización de los casos ha venido en primer lugar por el Programa de Familia y Menores, en segundo lugar por los IES y por último por UTS. También Policía Local y Salud Mental.
- En el cierre del año 2023 continúan en el programa 16 jóvenes.

Como actividades complementarias el Programa EMPIEZA MOLINA, se han realizado a través del Convenio con Acción Familiar de Murcia tres acciones diferentes:

1.- Escuela de Padres y Madres, dirigidas a padres de los menores participantes en el programa y otras derivadas por el Programa de Familia y Menores. Se ha desarrollado a través de 10 charlas en horario de tarde a razón de una al mes y han participado 11 adultos.

2.- Sesiones informativas comunitarias en centros sociales, sobre buenas prácticas parentales, educar en positivo y atención emocional a los menores en su entorno familiar. Estas sesiones se han desarrollado entre los meses de diciembre de 2022 y abril de 2023 en los Centros Sociales de San Roque, Agridulce, Fátima, Los Conejos y San Miguel. Un total de 5 charlas en las que la participación ha sido bastante baja, en total 35 padres.

3.- Un proyecto llamado “Mi Espacio de Confianza” cuyos objetivos principales han sido proporcionar un espacio de escucha para los alumnos ,orientar a los alumnos ante cualquier dificultad que presenten y facilitar herramientas efectivas para la resolución de conflictos , atendiendo temáticas de Relaciones de pareja, Iguales, Acoso escolar, Dificultades en las relaciones familiares, Temas relacionados con aspectos académicos. Ansiedad, depresión (...).

La iniciativa se puso en marcha en tres Centros de Secundaria con los siguientes resultados.

- IES CAÑADA DE LAS ERAS

26 sesiones realizadas a 13 alumnos, Derivados 7 de forma voluntaria, y 5 por el Equipo de Orientación del IES.

- IES FRANSICO DE GOYA

45 sesiones realizadas a 14 alumnos. Derivados 1 de forma voluntaria, 10 por el Equipo de Orientación del IES Y 2 a través de la Asociación SAFAMUR.

- IES VEGA DEL THADER

31 sesiones realizadas a 13 alumnos. Derivados 2 de forma voluntaria y 9 a través del Equipo de Orientación del IES.

Con respecto a la Intervención Comunitaria

En primavera de 2023 se pone en marcha en colaboración con Cáritas una intervención de carácter grupal dedicada exclusivamente a mujeres adultas del Programa de Familia en Colaboración con la Trabajadora Social de Cáritas con el fin de dotar a las mujeres de un espacio donde trabajar su autocuidado físico y emocional, así como la promoción de un ocio saludable. Se realizaron visitas a exposiciones y talleres municipales y excursiones culturales fuera del municipio.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Taller de arte (dos sesiones).
- Taller de imagen (en tres sesiones)
- Una visita guiada al Museo de Bellas Artes de Murcia, otra a los postigos, y otra al Mudem
- Una salida al cine con comentarios posteriores
- Una salida al coloquio conmemorativo del día Contra la Violencia de Género.
- Actividad deportiva de piscina en los meses de junio y julio a realizar baño libre y a los “Atardeceres de piscina”

12. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes (en adelante SMyD) tiene como objeto prestar servicios de proximidad domiciliaria, a personas con limitaciones en su autonomía personal, para satisfacer sus necesidades de atención personal, de

atención doméstica, promover el desarrollo de habilidades sociales y posibilitar la permanencia en el domicilio habitual. También, y según la valoración de las circunstancias sociales y familiares puede prestarse atención a personas sin limitaciones en su autonomía personal que presenta carencia de red socio-familiar, edad avanzada, problemas de salud mental, soledad u otros.

El SAPMyD mantiene dos líneas de atención:

- 1) Línea de atención municipal, que se divide en dos zonas de atención (zona 1 y zona 2), para gestionar las solicitudes de los servicios de atención en el domicilio propios del Ayuntamiento de Molina de Segura, y dos plazas de atención residencial. Y, además, se gestiona el servicio de mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en el municipio.
- 2) Línea de atención, a cargo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM, dividida en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) que gestiona todo lo relativo a los servicios y prestaciones económicas del Catálogo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- 3) Participación en proyectos europeos: “Proyecto Contigo” como proyecto innovador para la atención integral de población mayor vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.

Objetivos

- Posibilitar a las personas con limitaciones en su autonomía personal la permanencia en el domicilio habitual:
 - Atender a la población que precisa de una tercera persona, porque no puede valerse por sí misma, para el desarrollo de las actividades de la vida diaria (básicas o instrumentales).
 - Proporcionar apoyo de carácter personal, doméstico y social para promover la autonomía personal en el domicilio.

- Prevenir situaciones críticas o de fragilidad social.
- Proporcionar apoyo a la familia y tiempo de descanso temporal, de manera excepcional y puntual, a personas que ejercen de cuidadores de personas dependientes para favorecer su participación social.
- Facilitar a las personas el acceso a recursos sociales o prestaciones económicas del Catálogo de Servicios y Prestaciones Económicas del Sistema de Atención a la dependencia u otros recursos del Ayuntamiento de Molina de Segura: atención en el domicilio o en recursos especializados que se adapten a las propias necesidades sociales y personales.

Funciones

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes realiza las siguientes funciones:

- Atención al público con carácter semanal.
- Valorar e informar las situaciones de necesidad de atención social en el domicilio y/o reorientar hacia otros recursos de atención o prestaciones más adecuadas.
- Gestionar servicios de atención en el domicilio de la línea de atención municipal.
- Informar de servicios y/o prestaciones de la CARM de la línea de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Realizar intervenciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas, y prevenir situaciones de fragilidad o riesgo social.
- Resolver incidencias que se presenten durante la prestación de los servicios de atención en el domicilio.
- Coordinación con las empresas que prestan los servicios de atención en el domicilio de carácter municipal.
- Prestar apoyo y acompañamiento a las personas mayores o dependientes y sus familiares en el acceso a servicios y el seguimiento de sus intervenciones.
- Coordinación y trabajo en red con otros programas del Centro de Servicios Sociales, Centros de Salud, entidades sociales y otros agentes que sean de interés.

Destinatarios

- Personas mayores de 65 años o discapacitadas, que viven solas o acompañadas, con limitaciones en su autonomía personal, y que precisan atención personal, doméstica y social.
- Unidades familiares con menores/discapacitados a su cargo o personas dependientes que presentan indicadores de riesgo social (fragilidad de la salud del cuidador principal, sucesos vitales que acontecen en las familias, desatención de menores, carencia de habilidades de organización familiar y doméstica, u otras).

12.1 SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN EL DOMICILIO

La prestación de los servicios de proximidad y de atención en domicilio se concreta en la gestión directa de servicios propios del Ayuntamiento de Molina de Segura: Servicio de Ayuda a Domicilio, Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos, Servicio de Respiro Familiar, Servicio de Comidas a Domicilio, el Servicio de Teleasistencia, atención residencial en plazas mediante convenios con entidades.

Durante el año 2023, el Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes, que se divide en dos zonas de atención en el municipio -zona 1 y zona 2-, ha realizado las siguientes actuaciones: atención al público, mediante cita previa; intervenciones sociales con emisión de informe y resolución municipal del servicio; prestación de servicios de atención en el domicilio de carácter municipal, e intervenciones orientadas a situaciones de vulnerabilidad social prestando, en circunstancias concretas, una atención residencial en el municipio.

Actuaciones del año 2023

- Atención al público: el total de citas solicitadas y usuarios registrado en la plataforma de Cita Previa asciende a:

N.º de citas	N.º usuarios
767	476

- Intervenciones extraídas del programa SIUSS:

Expedientes	Usuarios	Intervenciones	Gestiones
258	72	346	600

- Prestación de servicios de atención en el domicilio de carácter municipal:

N.º de servicios activos	N.º usuarios
322	254

- Servicio de Ayuda a Domicilio

Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales, que tiene por **objeto** proporcionar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen por no serles posible realizar sus actividades habituales o hallarse alguno de los miembros en situación de conflicto psicofamiliar, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado y supervisado al efecto.

2023	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total horas prestadas
Ayuda a Domicilio	35	124	23.184,17

- Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y Festivos

El servicio es el mismo, pero se realiza los fines de semana y festivos por la especial necesidad de la persona o su familia.

2023	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total horas prestadas
Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y festivos	2	15	1.738

- Servicio de Respiro Familiar

La finalidad del servicio es mejorar la calidad de vida de los familiares cuidadores, reduciendo el posible desgaste emocional y físico que puede suponer la dedicación al cuidado del dependiente. Se sustituye la figura del cuidador principal para la tareas de acompañamiento, vigilancia y atención personal, posibilitando su descanso y la atención de otras responsabilidades.

2023	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de horas prestadas
Respiro Familiar	2	22	4.152

- Servicio de Teleasistencia

La finalidad es atender a las personas titulares del servicio de Teleasistencia, y aquellas que convivan con el titular, mediante el uso de tecnologías de la comunicación e información, y facilitar el apoyo necesario para dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, de inseguridad, soledad y aislamiento con el fin de posibilitar la permanencia de los usuarios en su entorno socio-familiar.

2023	Nuevas Altas	Total de usuarios titulares
Teleasistencia	65	214

- Servicio de Comidas a Domicilio

Es un recurso municipal de carácter preventivo, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico a todos aquellos mayores que, dada su especial situación, así lo precisen, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención y evitando en la medida de lo posible institucionalizaciones anticipadas.

2023	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de menús
Comida a Domicilio	21	84	17.002

12.2 LÍNEA DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de dos plazas, de carácter residencial, conveniadas con dos entidades del municipio: Residencia Ntra. Sra. de Fátima Fundación “Carlos Soriano” y la otra con la Vivienda Colectiva de Personas Mayores “Escuelas Blancas”, Asociación Hogar Compartido.

Se trata de un servicio para atender casos de fragilidad y vulnerabilidad social extremos (por ejemplo, claudicación familiar, personas con dificultades en su autonomía personal y carecen de familia o ésta no presta la atención necesaria u otras situaciones sociales valoradas por los trabajadores sociales), prestándose cuando los servicios de atención en el domicilio son insuficientes para las necesidades socio-sanitarias que presenta la persona, y se requiere de un recurso con mayor intensidad de cuidados.

Durante el año 2023 han sido atendidas 4 personas, a fecha 31 de diciembre 2023 el número de personas con plaza de atención residencial en el municipio asciende a 3.

2023	Total de usuarios atendidos
Atención residencial	3

12.3 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Se presta el servicio de mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en el municipio. Este centro realiza un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, da respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos.

El funcionamiento de este servicio está condicionado por la nueva normativa de la CARM, así, el 8 de enero de 2022 se publicó en el BORM la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, orientando a la solicitud del reconocimiento de la necesidad de atención temprana al IMAS para recibir tratamiento.

Objetivos recogidos en la Ley 6/2021

- Reducir los efectos de un déficit sobre el desarrollo global del menor.
- Evitar o reducir la aparición de alteraciones asociadas a las propias alteraciones de desarrollo y/o al riesgo de padecerlo.
- Optimizar el desarrollo del menor y su grado de autonomía, posibilitando, de la forma más completa, su integración en el medio familiar, escolar y social, y considerando al menor y a su familia como sujetos activos de la intervención, así como a la familia como el principal agente impulsor del desarrollo del menor.
- Garantizar que cada menor cuente con una atención individualizada e integral.
- Proporcionar apoyo y procurar la satisfacción de las necesidades de las familias.

Actuaciones

- Prestar atención y tratamiento terapéutico (estimulación sensorio-motriz, atención motriz, psicomotricidad, logopedia) especializado a niños de 0 a 6 años para promover su autonomía personal y posibilitar la integración en el medio familiar, escolar y social.
- Asesorar, informar y apoyar a las familias de niños con trastornos en su desarrollo, y promover los vínculos afectivos entre los niños y sus familias.

Destinatarios

- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad con trastornos en su desarrollo o con riesgos de padecerlo:
 - Niños y niñas que durante el periodo pre, peri y postnatal hayan estado sometidos a condiciones sociales de riesgo u otras situaciones que podrían alterar su desarrollo madurativo (prematuridad, bajo peso, anoxia al nacer u otros).
 - Niños y niñas que presentan retraso y/o signos de desviación del desarrollo, o discapacidad física, psíquica o sensorial.

2023	Total de niñ@s atendidos
Atención Temprana	38

Este servicio, prestado por el Ayuntamiento de Molina de Segura, finalizó el 2 de mayo 2023. Desde esta fecha, el servicio es prestado directamente por ASTRAPACE, quien

ha firmado un concierto social con la administración regional, IMAS, adscrito a la Consejería de Política Social, Familia e Igualdad de la CARM, que tiene competencias para la prestación del servicio de atención temprana en la región de Murcia.

12.4 SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LA CARM

La funciones del Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes, en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM (en adelante SAAD), son:

- Informar, orientar y asesorar sobre las prestaciones y servicios del sistema de dependencia
- Valoración, junto con la persona interesada, de las prestaciones y servicios, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, más adecuados para cubrir las necesidades de atención sociales, personales, domésticas y otras
- Emisión de informes sociales y/o notas informativas de la adecuación de recursos o prestaciones
- Seguimiento de los planes individuales de atención
- Colaboración con el IMAS en el proceso de atención y prestación de servicios

El servicio está dividido en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) para gestionar todo lo relativo a los servicios y prestaciones del Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Intervenciones solicitadas por el IMAS	
Intervenciones	928

Intervenciones sociales	
Total	566
Completadas	703
Altas	67
Bajas	149

Por tipo de intervenciones completadas	
Informe Social	410
Nota Informativa	293
Total	703

12.4 PROYECTO CONTIGO

Se trata de un proyecto innovador para la atención integral de población vulnerable, mayores de 65 años que viven solos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los hitos a alcanzar, en un marco de perspectiva comunitaria y metodología de trabajo en red, son: conocer la realidad de las personas mayores que viven solas en el municipio, establecer un protocolo de detección e intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada, y utilización de tecnología de la información y comunicación orientadas a personas con dificultades en el uso de la tecnología.

Las actividades realizadas durante el año 2023 son las siguientes:

En julio 2023, con el apoyo de la Unidad de Mayores y la Unidad Técnica, se inicia el trabajo de detección de personas que deseen y cumplan los requisitos para la utilización del dispositivo Maximiliana, facilitando dicho dispositivo a 12 personas.

A mitad de noviembre 2023, se dota al SAPMyD con dos TS que se dedicarán al proyecto europeo, así se inicia la organización de dicho proyecto realizando las siguientes tareas: entrevistas a personas susceptibles de participar en el proyecto y asignarlas al mismo, crear la documentación de trabajo, seleccionar los instrumentos de valoración, iniciar el trámite de los expedientes, elaborar la ficha de derivación, contactar con entidades del municipio que trabajan con PP.MM, registro de intervenciones y actividades en SIUSS, y colaborar con el proyecto iniciado de Protocolo de Coordinación Socio-sanitaria.

13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN

13.1 PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Subvenciones a entidades locales

Concesión de subvenciones referidas a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de gastos de naturaleza corriente de aquellas entidades que tengan por objeto la realización de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

Se trata de dar cobertura a la atención y prevención de necesidades y problemáticas sociales, promocionando la sensibilidad social, la solidaridad y las iniciativas de cooperación por parte de los ciudadanos de Molina de Segura a través de las asociaciones locales, contribuyendo a la cohesión de la colaboración ciudadana evitando situaciones de exclusión y discriminación social.

Los beneficiarios de las subvenciones han sido aquellas asociaciones e instituciones, legalmente constituidas que se han presentado en el plazo establecido y han reuniendo los requisitos establecidos en las bases.

Se han presentado 7 entidades y según valoración de la comisión técnica establecida en las bases se ha propuesto la financiación todas ellas cumplieran con los requisitos establecidos en las correspondientes bases, resultando el siguiente reparto:

ENTIDAD	IMPORTE
ASOCIACIÓN MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES	4.702,50€
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EN CÁNCER	1.800,00 €
ASTRADE	3.712,50 €
FUNDACIÓN TEMEHI	4.455,00
ASOCIACIÓN AFECTADOS DE LA RETINA DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.712,50 €
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES	3.217,50€
ASOCIACIÓN MOLINENSE DE ENFERMEDADES RARAS. AMER	2.475,00 €
TOTAL:	24.075€

Convenios con entidades

Se han establecido convenios referidos a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, para la financiación de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

La Concejalía de Bienestar Social busca, mediante los convenios con las entidades sociales arraigadas al territorio, apoyar las iniciativas de la sociedad civil en materia de servicios sociales

Entidad	Proyecto	Concesión
AFAD	Activemos la mente.	25.000,00 €
AFESMO	Integración social para personas con trastorno mental grave	77.000,00 €
APAMOL	Rehabilitación integral de afectados por enfermedades neurodegenerativas y neurológicas y deterioro global asociado a la edad de Molina.	10.000,00 €
ASPAPROS	Programa de actividades de integración social, mejora de la calidad de vida para personas con discapacidad intelectual a través de las nuevas tecnologías.	30.000,00 €
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Envejecimiento activo y saludable para los mayores molinenses.	42.000,00 €
CARITAS	Proyecto Acogida. Atención básica y acompañamiento social a personas en situación de exclusión social grave y/o vulnerabilidad del municipio de Molina de Segura	80.000,00 €
CARLOS SORIANO	2 Plazas residencial de emergencia social	20.000,00 €
CRUZ ROJA	Ayuda de urgente necesidad, emergencias y socorros 2023	40.000,00 €
DISMO	Plan de desarrollo integral para personas con discapacidad	27.000,00 €
HOGAR COMPARTIDO	Plaza Residencial en vivienda colectiva Escuelas Blancas.	20.000,00 €
JESUS ABANDONADO	Atención a personas en exclusión social o en grave riesgo de estarlo, atendiendo las necesidades básicas y acompañando en el proceso de atención integral	6.500,00 €
PLATAFORMA INMIGRACION	Oficina de atención e información al inmigrante. Espacio integral intercultural	30.000,00 €
PROYECTO HOMBRE	Propuesta terapéutica-educativa de atención a personas con problemas de adicción	34.000,00 €
TEDIS	Centro de atención a personas con discapacidad	22.000,00 €
SONRISA SAHARAUI	Vacaciones en paz y Ayuda humanitaria en campamentos	15.000,00 €

APRAMP	Unidad móvil de rescate de personas en situación de explotación sexual y/o trata en Molina de Segura.	10.000,00 €
OBLATAS	Proyecto de atención integral en contextos de prostitución en Molina de Segura	10.000,00 €
JESUS ABANDONADO	Unidad de Emergencia Social (UES)	48.000,00 €
ACCIÓN FAMILIAR	Sesiones de formación familiar destinadas a familias del municipio de “padres para adolescentes”	12.000,00 €
ALBORES	Proyecto CySNE: Intervención Comunitaria y de Calle y Convivencia en Grupo Educativo.	40.000,00 €
Total de las cuantías de los convenios		598.500,00 €

13.2 PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

A través del Plan Municipal de Drogodependencias se pone en marcha una serie de actuaciones de Sensibilización, Formación y Prevención en drogodependencias y otras adiciones en el municipio de Molina de Segura.

Para el desarrollo de las actividades la Consejería de Salud concede una subvención de **9.436€** para financiar los planes y programas de prevención de adiciones sobre los siguientes ejes de actuación:

Ámbito educativo

ARGOS Y ALTACAN:

- Consiste en el desarrollo de los Programas Argos y Altacan en colaboración con la Consejería de Sanidad y Política Social, Consejería de Educación y Servicio Murciano de Salud, dirigido alumnos matriculados en 1º y 2º de la ESO del municipio. Consiste en la realización de 3 unidades didácticas en el aula de los centros educativos.
- El total de los centros educativos que han participado durante el año 2021 han sido 6 con un total de **789** alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Ámbito comunitario

A través de un convenio con Proyecto Hombre se realizan las siguientes actividades:

- **Institutos de educación secundaria**
IES Vega del Táder, Goya y Eduardo Linares.
- **Centros de educación primaria 5º y 6º**
-CEIP Maestro Francisco Martínez Bernal , Nuestra Señora de los Remedios, de Torrealta, Campo de Molina. El Fenazar , Cervantes., San Antonio, ega del Segura. Ribera de Molina. y Nuestra Señora de Fátima
- **Centros concertados**
Centro Educativo Los Olivos, Vicente Medina, San Pablo, San Jorge, Vistarreal y Sagrada Familia.
- **Programas de la Concejalía de Bienestar Social**
-Escuela Taller: 2 sesiones.
-Programa Integra. Programa Familia.
-Mesa Redonda sobre juegos de Azar. I.E.S. Vega del Tadher.
Sesiones con alumnos sobre charlas referidas al "Buen uso de las TIC y Alternativas al ocio saludable" Han sido impartidas por técnicos en prevención de la entidad con un total de **2.662** alumnos y profesores.

La Concejalía de Bienestar Social firma anualmente un convenio con la Fundación Proyecto Hombre por importe de **34.000€** para la financiación de las actividades de prevención en centros educativos ya descritas y también para cubrir los gastos derivados de tratamientos de toda persona que demande derivación a la entidad y asesoramiento sobre cualquier problemática de drogas y también a sus familiares.

Se realizan las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos derivados.
- Entrevistas y coordinación con los técnicos de la entidad.

Se han derivado un total de **14 personas** durante el año 2023 para tratamiento en los distintos programas que la entidad desarrolla: programa nocturno, de base, rehabilitación,

reinserción, programa adolescentes, patología dual, estas personas acuden a la entidad a tratamiento sin coste económico alguno.

12.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de la sociedad. Estos vínculos son de tipo económico, laboral, social, personal y espacial. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.

El Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN) es un servicio que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria vinculado al área de Prevención e Inserción Social. Se configura como un dispositivo de atención a personas y grupos sociales en situación de exclusión o en riesgo de exclusión. La ratio de edad está delimitada entre los 18 y 65 años como máximo en los que exista posibilidad de intervención y voluntad de iniciar un proceso de cambio de su situación personal.

Se concreta en un equipo específico de intervención formado por dos profesionales de Trabajo Social.

El acceso al PAIN se realiza a través de un protocolo interno de derivación desde el Programa de Trabajo Social sujeto a la valoración conjunta de ambos programas. Además existe una herramienta propia de valoración de la situación de exclusión social, denominada H1, que se aplica desde el momento de la valoración para ser alta en el PAIN e iniciar la intervención.

Objetivos

- Asesorar y apoyar técnicamente en todo lo necesario a las personas con dificultad de integración social, promoviendo actuaciones que les capaciten para acceder a los recursos sociales y permitan su participación social.
- Proponer y articular itinerarios de inserción social personales.

- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a las personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.

Destinatarios

Personas que se encuentra en riesgo o situación de exclusión social.

Casos trabajados	38
Altas	6
Bajas	7
Casos en intervención a 31 de diciembre	31

Edad	Número de casos
66-61	6
51-60	9
41-50	14
31-40	5
18-30	7

Sexo	Nacionalidad		Total
Hombre	Española	15	17
	Extranjera	2	
Mujer	Española	20	21
	Extranjera	1	

Actuaciones

TRABAJO GRUPAL

Tras diez ediciones de procesos grupales la situación sanitaria por la COVID 19 ha impedido la realización de nuevos procesos de trabajo grupal durante los años 2021 y 2022 que han sido incompatibles con las restricciones sanitarias y las nuevas situaciones acontecidas.

Aún así, se realiza un proyecto de trabajo grupal para poner en marcha en el segundo semestre de 2022, pero nuevamente los cambios de profesionales y otras cuestiones ajenas al Programa impiden la puesta en marcha de esta actuación.

Manteniendo como objetivo para el equipo retomar la metodología de trabajo grupal se ha realizado un diseño de proyecto para poner en marcha en el año 2024, centrado esta vez en tareas de expresión artística y contando para ello con profesionales externos al PAIN.

13.3 PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Protocolo de coordinación para mejorar la inserción Sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo principal es definir, fomentar e impulsar un marco general de coordinación y colaboración entre el Sistema de Servicios Sociales, el Servicio Regional de Empleo y las Entidades Sociales de manera estable e integral en materia de empleabilidad y facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas en situación de riesgo o exclusión social con apoyo y asesoramiento en empleo de forma integral a personas vulnerables o en dificultad social.

Desde la Concejalía de Bienestar Social se lleva a cabo una estrategia de trabajo basada en la coordinación entre las difluentes áreas de intervención que incluye las actuaciones con el resto de entidades públicas y privadas para dar una respuesta lo más amplia posible a las necesidades de inserción laboral del colectivo en cuestión.

Entidades que han operado en el año 2023 en el municipio con programas de empleabilidad con las que se ha colaborado:

- **PROYECTO ABRAHAM.** Se ha realizado en el mes de noviembre el curso “de Costura” en el Centro Social de Fátima. 10 participantes.
- **CRUZ ROJA.** Desarrollan los siguientes programas:

PUENTES HACIA EL EMPLEO. Destinado a mejorar la empleabilidad de mujeres en dificultad social, con cargas familiares, monoparentales, víctimas de violencia de género,

inmigrantes, mayores de 45 años siempre con permiso de trabajo y con un mínimo conocimiento del idioma. Se realiza orientación laboral, sesiones, talleres, cursos, con una atención personalizada. 6 derivaciones.

PULSA EMPLEO. GARANTIA JUVENIL. Se trata de un perfil mas joven comprendido entre los 16 y 29 años donde se trabaja la inserción laboral a través de los mecanismos establecidos y tras pasar por la valoración técnica del profesional de Atención Primaria que realiza la acreditación social. Enero a Septiembre de 2022.

- **ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.** Desarrolla el programa “VIVES EMPLEA”. Su objetivo es fomentar la inserción sociolaboral de 25 personas cada 6 meses, en situación o riesgo de exclusión social, a partir del desarrollo de las competencias personales, sociales, profesionales y digitales mas demandadas por el mercado laboral con el propósito de impulsar las opciones de acceso al mercado de trabajo laboral a través de sesiones grupales y un apoyo personalizado e individual. Se han derivado 31 casos en 2023.

Programa para mejorar la empleabilidad de personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social y con enfermedad mental

Este programa se desarrolla junto con el equipo técnico de AFESMO y en colaboración con el “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO” con el fin de favorecer los procesos de inclusión de personas especialmente vulnerables y que presentan patología de enfermedad mental. Acoge un total de 6 participantes que reciben una beca por el desarrollo de tareas pre-laborales y asistencia a actividades para el desarrollo de habilidades. Encuadrado en la metodología del programa y cuyo objetivo es la mejora de los procesos personales de los participantes.

Elaboración de cartas de apoyo y acreditaciones a distintas entidades que ejercen proyectos sociales en Molina de Segura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF u otras convocatorias de la Consejería de Política Social:

Cepaim, Caritas, Proyecto Abraham, Cruz Roja, Oblatas, Afesmo, Proyecto Hombre, Federación Murciana de Salud Mental, Fundación Salud y Comunidad de Murcia.

13.4 PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES

La finalidad del Programa es favorecer la integración y la cohesión social del colectivo de migrantes en el municipio a través de acciones que favorecen la convivencia intercultural de los ciudadanos/as de Molina de Segura. Se trata de un servicio especializado y su forma de acceso es a través del Servicio de Cita Previa de la Concejalía de Bienestar Social. También se canalizan casos desde los diferentes Programas y/o servicios de la Concejalía de Bienestar Social.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de Extranjería en la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo
- Realizar informes de adecuación de vivienda para procedimientos de reagrupación familiar, renovación de la reagrupación familiar y residencia de menores extranjeros no nacidos en España
- Promover la integración social de los migrantes en el municipio
- Realizar informes de arraigo para solicitud de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales
- Facilitar el acceso de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional a servicios y/o recursos municipales
- Fomentar la sensibilización ciudadana favoreciendo la convivencia intercultural en el municipio.

Destinatarios/as

Población extranjera residente en Molina de Segura

Tabla 1. Distribución de la población según entidades y nacionalidad (por continentes) en Molina de Segura

	2017	2018	2019	2020	2021
Total	70.344	70.964	71.890	73.095	73.498
Española	63.086	63.526	64.070	64.634	65.263
Extranjera	7.258	7.438	7.820	8.461	8.235
Europa	2.635	2.632	2.579	2.659	2.583
África	2.361	2.467	2.682	2.897	2.887
América	1.944	2.023	2.237	2.563	2.453
Asia	317	314	317	339	311
Oceanía y apátridas	1	2	5	3	1

Fuente: CREM. Fecha de actualización 21 de febrero de 2023

La población de Molina de Segura en 2022 según datos disponibles del Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) es de 74.762 siendo la población extranjera (8.716) lo que supone un 11,65% de la población total.

Servicio de atención a inmigrantes:

Las principales actuaciones realizadas en el Servicio son:

- Acogida, información, orientación y asesoramiento en solicitud de autorizaciones de residencia: circunstancias excepcionales, arraigo social, arraigo familiar, arraigo laboral, reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España, régimen comunitario, renovación de permiso de residencia y trabajo, víctimas de violencia de género, estudiantes, investigación, etc.
- Información, orientación, asesoramiento y realización de informes sociales para solicitudes de retorno voluntario y de Protección Internacional.
- Coordinación con técnicos de entidades colaboradoras del Programa de Protección Internacional a nivel municipal.
- Realización de informes sociales para solicitudes de retorno voluntario.
- Coordinación con técnicos/as de la Oficina de Extranjería para tramitación de autorizaciones de residencia

Se destaca el Servicio de atención a inmigrantes:

Intervenciones realizadas en 2022
763

Actuaciones:

Informes de Arraigo

Desde el Programa de Inmigrantes se realiza acogida, orientación y asesoramiento a los extranjeros que solicitan información sobre autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social.

Informes emitidos en 2023
114

En el año 2023 se han emitido 114 informes de arraigo para solicitudes de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social. Según la distribución por sexo el 58,78% (67) son realizadas por mujeres y el 41,22 % (47) por hombres.

Por nacionalidad de procedencia destacan:

Colombiana	50,00%
Marroquí	32,40%
Salvadoreña	4,38%
Nicaragüense	3,50%
Peruana	2,63%
Otros	7,09%

Informes de adecuación de vivienda para Reagrupación Familiar

En relación a la reagrupación familiar desde los servicios sociales municipales se emiten informes de adecuación de vivienda.

Las principales actuaciones realizadas desde el proyecto de reagrupación familiar son:

- Información y acompañamiento en todo el proceso de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España y renovación de reagrupación familiar: información sobre los requisitos necesarios, solicitud de cita previa, realización de informes de vivienda, remisión de los informes a la Oficina de Extranjeros y revisión de la documentación necesaria para presentar en la Oficina de Extranjeros.
- Entrevistas (inicial y de seguimiento), visitas domiciliarias y seguimiento de cada uno de los casos atendidos.

- Seguimiento de los procesos de reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar y residencia de menores no nacidos en España.

Informes emitidos en 2022
105
Informes emitidos en 2023
131

Distribución de los informes de adecuación de vivienda 2023 según el tipo de autorización de residencia

Reagrupación familiar	87,03%
Renovación reagrupación	5,34%
Residencia de menores extranjeros no nacidos en España	7,63%

Se destaca que el 87,03% de las solicitudes de informes de adecuación de vivienda se realizan para trámites de autorización de residencia para reagrupación familiar. Según la distribución por sexo el 69,47% de las solicitudes son realizadas por hombres y el 30,53% por mujeres. Según nacionalidad predominan las solicitudes realizadas por marroquíes (67,17%) seguido de las solicitudes de reagrupación familiar realizadas por ciudadanos/as colombianos (11,45%).

Marruecos	67,17%
Colombia	11,45%
Ecuador	7,63%
Argelia	6,10%
Otras	7,65%

Actividades de coordinación institucional y trabajo en red.

Se establece una coordinación institucional con otros programas y/o servicios del Ayuntamiento de Molina de Segura, Concejalías (Educación Igualdad Efectiva, Políticas para la Formación e Inserción Laboral, Salud Pública, entre otras) y la administración autonómica.

Se realiza trabajo en red con Entidades del Tercer Sector (que realizan actuaciones con población migrante en Molina de Segura (Cruz Roja, Cáritas, Plataforma de la Inmigración, CEPAIM, entre otras).

Buenas prácticas y propuestas de mejora

Entre las buenas prácticas se destaca en coordinación con el Programa Molina en Red la participación en la constitución de la Mesa de Inclusión Social y Migraciones de Molina de Segura. Entre los objetivos de la Mesa se destaca: mejorar la coordinación entre las distintas entidades y profesionales de distintos ámbitos y la prevención y detección de problemáticas que puedan surgir por la condición de ser una persona migrante.

Debido a las necesidades detectadas en la integración social de los familiares reagrupados (menores y cónyuges) se constata idóneo la necesidad de reforzar el seguimiento y acompañamiento en los procesos de reagrupación familiar. Desde el proyecto de reagrupación familiar se favorece la inserción y autonomía de las familias reagrupadas, facilitando a los reagrupados/as el conocimiento de su nuevo entorno de convivencia.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y APOYO A PERSONAS REFUGIADAS 2023

Se trata de financiar proyectos de apoyo a personas refugiadas en el Municipio de Molina de Segura, a través del procedimiento de concurrencia competitiva y conforme a los criterios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

La finalidad de estas subvenciones es la realización de acciones que contribuyan a la satisfacción de necesidades básicas de las personas beneficiarias, proporcionando un alojamiento alternativo y unas herramientas personales para conseguir el mayor grado de autonomía y bienestar de la persona. El procedimiento para la concesión de dichas subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones. Se ha financiado una entidad: ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS REFUGIADAS EN MURCIA para el proyecto “La Casita” por un importe de 30.000€

13.5 OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde esta Oficina se desarrollan actuaciones municipales dirigidas a personas con discapacidad y sus familiares, tanto en su necesidad de la información básica sobre acceso a recursos, como mediante servicios específicos para lograr la máxima integración social y laboral dentro de sus posibilidades.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de discapacidad.
- Favorecer la integración de las personas con discapacidad.
- Fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Coordinar actuaciones con entidades del tercer sector en materia de empleo y formación a personas con discapacidad.

Atención al público:

Se han atendido 117 citas durante este año en las cuales se han gestionado el siguiente tipo de demandas:

- Inscribir en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad.
- Información sobre recursos municipales de empleo (Concejalía de Empleo; ETT; Garantía Juvenil, Bolsa de inserción social, Exención del impuesto de circulación, etc.).
- Información y Solicitud de la Valoración de grado de discapacidad.
- Informar sobre los recursos de empleo para personas con discapacidad.
- Solicitar la tarjeta de grado de discapacidad.
- Información para la solicitud de la tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida/ afectación visual/ colectivos/ humanitarias/ incidencias, pérdidas, robos, denuncias, etc.
- Información de solicitud y proceso para zona de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Entidades colaboradoras:

Concejalía de Empleo, C. de Deportes y Salud, C. de Cultura, Concejalía de Familia, SEF, Instituto de la Seguridad Social, C. de Movilidad, Centro de salud mental de Molina, Issol, programa “Integra” del P. de Familia, colegio Ntra. Sra. de los Remedios. Feycsa CEE, Amiab CEE, Grupo Sifu, Serclimp CEE, Gera avanza, Servigest CEE, Mempleo CEE, Grupo Osga etc.

Asociaciones: Dismo, Afesmo, Aspapros, Astrade, Inserta ONCE, FAMDIF, Tedis, Acción Contra el Hambre, Cruz Roja, Jesús Abandonado, Centro de Día Llano del Barco, Cáritas Molina y Proyecto Abraham.

Bolsa de trabajo para Personas con Discapacidad:

Se han inscrito 28 usuarios nuevos en la bolsa de trabajo de personas con discapacidad durante este año 2023, de las que 13 son mujeres y 15 hombres. De estas 28 personas 8 son menores de 30 años y se les ha informado para el programa de “Garantía Juvenil”.

Por tipo de discapacidad:

Física	13
Psíquica	5
Intelectual	2
Pluridiscapacidad	5

Se han derivado 77 ofertas laborales a los usuarios de la bolsa en función de su perfil laboral (tipo de discapacidad, formación, experiencia, horarios, jornada laboral, posibilidades de desplazamiento, etc.)

Las ofertas laborales en su mayoría son del SEF (66 Ofertas), pero también nos han llegado de otras entidades: FAMDIF, Fundación ONCE, Amiab cee; Jera avanza, grupo Sifu; Incluye Empleo cee; particulares.

Formación:

Se han derivado a un total de 8 cursos de diversas entidades a usuarios de la bolsa en función del tipo de demanda, interés, perfil laboral, edad, disponibilidad, etc.

Servicio de tramitación de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

Total de expedientes tramitados	224
Tarjetas renovadas	67
Tarjetas nuevas	157
Uso fraudulento de tarjetas	0

BONOTAXI

Durante el año 2023 se publicó la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a personas gravemente afectadas en su movilidad para realizar desplazamientos en taxi (BONOTAXI), para el ejercicio 2023, siempre y cuando, se cumplan los requisitos exigidos en la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Molina de Segura y en la presente convocatoria. La partida presupuestaria era de **6.000€**

La finalidad de las mismas es ofrecer una prestación económica para desplazamientos en taxi a personas gravemente afectadas en su movilidad y con graves problemas para utilizar los transportes públicos colectivos.

Los beneficiarios debían cumplir una serie de requisitos recogidos en la convocatoria.

El total de solicitudes fue de 14 y se concedieron 11 subvenciones de 300€ lo que asciende a un total de 3.300€

II JORNADAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD.

29 de noviembre y 1 de diciembre

Se han realizado 2 actos: **Mesa Redonda de profesionales” Discapacidad y Empleo”**. Centro Social “ Las Balsas”. La otra actividad consistía en un **“Encuentro entre asociaciones”** que trabajan con personas con discapacidad en la Plaza de España y este año se ha contado con la participación de 2 colegios: Gregorio Miñano y El Sifón cuyo alumnos de 4º 5º y 6º de Primaria han visitado las distintas stands de las asociaciones. Con mas de 100 participantes.

14. UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa está formada por 7 profesionales, de los cuales una está adscrita de manera exclusiva al Programa de Mayores y Dependencia, otra a Proyectos Europeos y otra a la Unidad de Mayores. El resto se reparte las diferentes tareas de apoyo administrativo a la estructura de Centro.

Desde esta Unidad cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado y se sigue realizando en pro de una modernización de la administración, incorporando en su proceso de trabajo las plataformas digitales para el tratamiento de documentos y expedientes, así como programas específicos de trabajo.

Los datos que se ofrecen son los siguientes:

Registro de salida	1674
Registro de entrada	4080
Total de expedientes generados	3191
Programa Tao	70
Programa Mytao	3121

15. UNIDAD PSICOLÓGICA

El Servicio de intervención psicológica, es un servicio de Orientación y Apoyo Psicológico a nivel individual, grupal, familiar y comunitario. Es un servicio de continuidad, su desarrollo ha hecho de él un recurso de referencia para la población, servicios e instituciones de la localidad.

CITAS 2023

Edad	Femenino	Masculino	Total
-13	0	0	0
13-18	63	0	63
18-30	28	43	71
30-50	60	188	248
+50	50	243	293

El servicio psicológico, atiende situaciones de conflictos emocionales, aislamiento social, dificultad de integración social, trastornos y conflictos de convivencia, adicciones, discapacidad, problemáticas de personalidad, deficiencias psíquicas, procesos educativos y estados de crisis, en menores, familias y parejas.

Objetivos

- Informar y orientar en relación a los aspectos psicológicos que pudieran favorecer las situaciones de desprotección o vulnerabilidad.
- Evaluar los aspectos psicológicos presentes en la exclusión social.
- Prevenir las situaciones que dificulten la integración social.
- Atender problemáticas personales y/o sociales.
- Mediar en conflictos familiares.
- Apoyar técnicamente al resto de profesionales y en el desarrollo de los distintos programas y proyectos.
- Asesorar, orientar y mediar a nivel individual, pareja y/o familiar.
- Planificar, analizar y supervisar la intervención

Destinatarios

Nuestros destinatarios son la población general que pueda necesitar apoyo o asesoramiento psicológico. El origen de las derivaciones, su situaciones de urgencia y/o gravedad de los casos, hace que gran parte de la población que atendemos, cumpla con el perfil de situación de riesgo, vulnerabilidad o de exclusión social.

Usuarios/as 2023

Edad	Femenino	Masculino	Total
-13	0	0	0
13-18	8	0	8
18-30	8	4	12
30-50	26	9	35
+50	47	10	57

Nuestra intervención busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas tanto en situaciones de normalidad y conflicto, como en las de necesidad o carencia.

Se trata de generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades del sujeto, para que pueda analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades.

Se trabaja facilitando la superación de las resistencias individuales que impiden un mejor posicionamiento ante el conflicto o situación, propiciando que la persona o familia se sienta más capaz en su relación con lo que le rodea, aprendiendo a reducir o prevenir las situaciones de riesgo y promoviendo su propio bienestar, ya sea solucionando problemas o promocionando la calidad de vida.

16. UNIDAD TÉCNICA

La Unidad Técnica del Centro de Servicios Sociales es un servicio de planificación, organización, apoyo y asesoramiento técnico al resto de programas del centro. Está compuesta por dos técnicos: un sociólogo y un educador social.

Objetivos

- Mejorar los procedimientos de coordinación y trabajo internos y externos
- Analizar la realidad para ajustar las acciones del centro hacia la consecución de objetivos
- Desarrollar estrategias de comunicación para ofrecer información actualizada y de utilidad a la ciudadanía
- Planificar proyectos y coordinar actuaciones con los distintos programas de la Concejalía de Bienestar Social

Funciones

Las actuaciones de la Unidad Técnica se han desarrollado en las siguientes áreas:

- Información y asesoramiento técnico
- Gestión de la información y actividades
- Estudios, informes y explotación de datos
- Proyectos singulares y contratos

- Coordinación interna con el resto de servicios municipales
- Coordinación con entidades y administración externa al Ayuntamiento de Molina de Segura
- Planificación y estrategias de comunicación
- Responsables del seguimiento y desarrollo de herramientas y programas informáticos y de la web

Actuaciones

Desde la Unidad Técnica se realizan informes técnicos, a través de la búsqueda de información, reflexión y el análisis de datos, con el objetivo de aportar conocimiento para abordar la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Durante 2023 se realizaron los siguientes informes:

- **Informe semestral cita previa 2023.**

Se evalúan los datos del primer semestre del año 2023 del programa de Cita Previa. Informe dirigido a dirección y coordinación.

- **Informe demográfico 2023.**

Datos extraídos del padrón municipal de habitantes donde se realiza una descripción demográfica de la población basada en los principales sesgos: sexo, edad, nacionalidad, territorio y la evaluación de los mimos, así como su comparativa con los datos regionales para comprobar el peso y la situación municipal en su contexto regional. Una adaptación de este informe servirá para añadir en la Memoria de Centro 2022.

- **Informe de mayores 2023**

Datos demográficos centrados en la población mayor del municipio de Molina de Segura.

- **Informe de inmigrantes 2023**

Datos demográficos centrados en la población inmigrante del municipio de Molina de Segura.

- **Informe SIUSS.**

Durante el año 2023 se realizan 2 informes de SIUSS dirigidos a dirección y coordinación del centro, donde se analizan las gestiones realizadas y expedientes abierto por los distintos profesionales y programas que recogen datos en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

- **Población musulmana de Molina de Segura.**

A petición de la Concejalía de Salud de Molina de Segura se realiza un informe donde se muestra la evolución de la población desde el año 2015 hasta el año 2022 de la población residente en el municipio con nacionalidad de países denominados musulmanes. La finalidad era la de valorar la construcción de un cementerio musulmán.

- **Población por sección censal 2023.**

Se realiza un informe en el que se detalla la población por sexos, sección censal y uts en el año 2022.

- **Informe de ayudas de urgente necesidad.**

Detalle del número y tipo de ayuda y perfil de beneficiarios/as por sexo, edad, nacionalidad y composición familiar.

- **Diseño y estructuración de actualización de zonificación en SIUSS.**

Se prepara la manera de abordar la actualización de la zonificación en el programa SIUSS para mejorar la recogida de información adecuándola a la distribución actual de uts en el municipio de Molina de Segura.

Desde la Unidad Técnica se sigue desarrollado un **Boletín Informativo** para difundir internamente todo aquello relacionado con el Centro de Servicios Sociales, la Concejalía de Bienestar Social y las entidades sociales implantadas en el territorio. Su finalidad es mantener actualizada la información para los y las trabajadoras del centro.

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2023	15	31

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y la Coordinación de Prevención, Inserción y Promoción Social, junto a la Unidad Técnica organizó y desarrollo las **Terceras Jornadas por el Día Mundial de la Discapacidad**.

Dentro del Programa de Promoción, Prevención e Inserción y junto al Programa de Inmigrantes hemos organizado la actividad **“Distintos pero Iguales” por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**.

La Unidad Técnica ha participado en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de los **proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea**. Los cuatro proyectos innovadores para atención integral a población vulnerable son; Educa Molina Proyecto EMpieza, Molina en Red, Unidad de Emergencia Social – MUES y Proyecto Contigo.

Seguimiento, mejora y estudio de datos estadísticos del Programa de Cita Previa que da acceso a Servicio Sociales. El programa ha permitido una mejora en el sistema de citas, en el acceso a la información y la posibilidad de explotación de datos.

17. UNIDAD DE MAYORES

La Unidad de Mayores tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida del colectivo de personas mayores, prevenir situaciones de dependencia asociadas a la edad y potenciar la participación activa de los mayores en la sociedad en base a las líneas del envejecimiento activo. Así mismo, pretende ser una herramienta de apoyo a los Centros de Mayores en su gestión administrativa y organizativa, propiciando la dinamización de los mismos.

El planteamiento metodológico se aborda a través de las distintas asociaciones (actualmente constituidas 20 asociaciones) que coinciden con la demarcación de todos los barrios y pedanías del municipio, siendo esta colaboración la forma de acercar los servicios públicos a toda la población y de adaptarnos a las dificultades de movilidad y transporte que puedan tener algunas personas.

Así mismo, hay una estrecha colaboración con la Asociación para un Envejecimiento Activo y Saludable (AEAS) que mantiene un convenio con el Ayuntamiento a través del cual promueve actividades para el envejecimiento activo y servicios como podología y masaje. Realiza también una importante labor de promoción del asociacionismo junto con la Unidad de Mayores.

Objetivos

- Fomentar la participación social de las personas mayores del municipio a través de las asociaciones
- Prevenir y promocionar la salud de los mayores a través de actividades orientadas a un envejecimiento activo y saludable
- Visibilizar al colectivo de personas mayores a través de la participación en actividades comunitarias
- Promover el acceso a la cultura, la formación y adquisición de nuevas competencias

Destinatarios

El porcentaje de personas mayores de 65 años es del 14,01% de la población total del municipio (según datos del padrón municipal a fecha 31 de diciembre de 2023).

Población mayor de 65 años en Molina de Segura	
Total	10.957
Hombres	4.980
Mujeres	5.977

Centros de mayores

Constituidas	20
Activas	19

Actuaciones

La Unidad de Mayores realiza un apoyo permanente a las asociaciones de mayores para asesorarles en la gestión de la organización y les da soporte en aquellas actividades que lo precisan. Así mismo realiza una labor de apoyo y coordinación a la AEAS en todas

aquellas actividades que se realizan tanto de forma conjunta como por iniciativa de la asociación.

A continuación se detallan los proyectos y actividades promovidas desde la Unidad de Mayores durante el año 2023.

- **Proyecto de dinamización de centros de personas mayores**

Actividades subvencionadas al 100% desde el Ayuntamiento de Molina de Segura durante 9 meses, dos horas a la semana. Las asociaciones de mayores que han estado activas en 2023 han elegido una actividad de las siguientes que se detallan: Teatro, yoga, pilates, manualidades, pintura, baile terapia, literatura.

Durante el año 2023 estas actividades se han desarrollado en los 19 centros de mayores, lo que valoramos de manera muy positiva ya que todas las asociaciones han participado del proyecto.

- **VII Jornadas “Mayormente mayores” para la conmemoración del día internacional de las personas mayores (1 de Octubre)**

Programación especial dirigida al colectivo de personas mayores, pero de alcance a toda la población del municipio, con el objetivo de visibilizar al colectivo de mayores y dar a conocer las actividades que se realizan desde la Unidad de Mayores y desde las distintas asociaciones y centros. Para ello se realizaron del 28 de Septiembre al 6 de Octubre las siguientes actividades:

- Jornada divulgativa en el MUDEM “Envejecimiento activo para el s.XXI”
- Encuentro de asociaciones de mayores en Plaza España, con actividades deportivas, y muestra de talleres realizados en las asociaciones. Actuación de rondalla
- Actuación musical “Siempre Camilo”
- Colaboración en la comida de convivencia de las asociaciones de mayores organizada por AEAS
- Marcha senderista
- Homenaje a los mayores centenarios
- Contratación de 19 autobuses para cada asociación con el fin de que realicen una salida cultural cada una de ellas

- **Actividades intergeneracionales**

En Febrero de 2023 se realiza un encuentro intergeneracional en el que participan las 13 asociaciones de mayores que se sumaron al proyecto intergeneracional de ayuda mutua, junto al grupo de voluntarios que participó en el mismo procedentes del Programa de Diversificación del IES Vega del Táder y de la Universidad de Murcia.

- **Inauguración del nuevo local**

En Marzo de 2023 se inaugura un nuevo espacio público, destinado a las dependencias municipales la Unidad de Mayores y a la Asociación para un Envejecimiento Activo y Saludable. Así mismo el local cuenta con un aula de formación.

- **Participación en otras actividades comunitarias organizadas por otras concejalías:**

- Feria de las tradiciones: Taller de dulces y pimentón con los grupos de escolares que visitaron la Feria el viernes por la mañana con motivo de su inauguración. El sábado por la tarde otro grupo de mayores realiza una muestra de esparto.
- Mercadillo de la Navidad: Taller de dulces.
- Participación en la feria de asociaciones “Participadonia” de la Concejalía de Participación Ciudadana con un debate sobre los beneficios del asociacionismo en el colectivo de personas mayores.
- Edición de libro de relatos de personas mayores en colaboración con el archivo municipal.

- **Proyecto “Más que mayores”**

Proyecto elegido y financiado a través de los presupuestos participativos de 2021, al que se acogieron 18 asociaciones. Basado en tres líneas de actuación:

1. Dotación de material a las 19 asociaciones de mayores: ordenadores, impresoras, material deportivo, mobiliario, pequeño electrodoméstico.
2. Alfabetización digital a través de tablet y smartphone.
3. Talleres de bienestar para el envejecimiento: Habilidades sociales, sexualidad, risoterapia y nutrición.

Además se incluyeron dos formaciones dirigidas a miembros de las directivas de las asociaciones de mayores para el manejo de herramientas informáticas útiles para la gestión de asociaciones: correo, word, excell.

- **Programación especial Navidad**

- Visita guiada a la exposición de belenes “Lux Mundi”
- Organización de la presentación del libro “Mayores que cuentan” recopilado por el Archivo municipal y patrocinado por la AEAS.

Buenas prácticas

Continuar promoviendo y apoyando al tejido asociativo del colectivo de mayores y mantener la descentralización de actividades y servicios a los barrios lo que, dadas las características del colectivo, facilita el acceso y promueve una participación cada vez mayor.

Así mismo, el modelo de apoyo al asociacionismo de mayores, orientado a facilitar y apoyar la gestión de actividades elegidas por las asociaciones y gestionadas por la Unidad de Mayores (sin concesión de subvenciones, salvo a la AEAS), ha facilitado la gestión de actividades, su continuidad y la incorporación de un número mayor de socios a las distintas asociaciones.

Es importante también seguir apostando por la formación en el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización digital, con el fin de reducir la brecha digital que supone un elemento excluyente para algunas personas mayores dificultado su acceso a determinados servicios y entorpeciendo el ejercicio de sus derechos.

18. PROYECTOS EUROPEOS

18.1 MOLINA UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL- MUES

MUES (Molina Unidad de Emergencia Social) es un dispositivo de atención social que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Tiene por objeto atender las situaciones de urgencia y emergencia social que se presentan en el municipio de Molina de Segura y promover la inclusión social de mujeres que se encuentran en contextos de prostitución, víctimas de trata o explotación sexual. La unidad está formada por las siguientes profesionales: dos trabajadoras sociales y una educadora social adscritas. Esta intervención se ve complementada con la participación de dos integradores sociales de la Fundación Jesús Abandonado y dos mediadoras de APRAMP/Oblatas.

Objetivos:

- Acercar los diferentes servicios y recursos municipales de bienestar social a la ciudadanía con circunstancias vitales más complejas.
- Prevenir el deterioro de personas en situación de grave vulnerabilidad social.
- Informar, orientar y asesorar sobre alojamientos de urgencia, centros de acogida y apoyo para el pago de alquiler con ayudas municipales y autonómicas.
- Realizar una intervención social basada en el acompañamiento a personas en situación de exclusión severa.
- Fortalecer la intervención directa en los contextos de prostitución y detectar posibles casos de víctimas para mejorar su calidad de vida con una atención integral y personalizada.

Destinatarios

Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de emergencia o grave exclusión social, incorporando los siguientes colectivos:

- Personas en situación de calle, que ejerzan la mendicidad y/o transeúntes.
- Personas que residan en situación de infravivienda y se encuentren en situación grave de exclusión social por diferentes causas.

- Personas mayores afectadas por situaciones de abandono, desamparo o desorientación, agravadas por sus limitaciones de salud, económicas y familiares, siempre que no exista intervención previa en el Centro de SS.SS.
- Personas con discapacidad o enfermedad mental afectadas por situaciones de abandono familiar, desorientación o malos tratos, siempre que no exista intervención previa en el Centro SS.SS.
- Personas con imposibilidad de retornar a la vivienda habitual por existencia de medidas judiciales.
- Personas víctimas de malos tratos, prostitución, explotación y agresiones, violencia familiar, expulsión del hogar y situaciones análogas.
- Atención de situaciones de emergencia social, que puedan suponer estados de vulnerabilidad y desprotección con motivo de hechos que sobrevienen de forma súbita e imprevisible.

Por tramo de edad y sexo:

Número de personas atendidas			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
18 – 64 años	69	138	207
65 y más	5	2	7
Total	74	140	214

Por nacionalidad de procedencia:

Nacionalidad	Número	Nacionalidad	Número
Colombianos	84	Ucraniana	1
Española	63	Senegalesa	1
Marroquí	26	Paraguaya	1
Argelina	5	Venezolana	1
Ecuatoriana	3	Argentina	1
Rumana	3	Brasileña	1
Ghana	2	Nigeriana	1
Peruana	2	Italiana	1
Búlgara	1	Desconocido	17

Actuaciones

Las principales demandas a las que se da respuesta son las siguientes:

1. Alojamiento alternativo y cobertura de necesidades básicas (alimentos, comedor y ducha).
2. Asistencia sanitaria (dificultad por falta de inscripción en el padrón).
3. Trámites administrativos como el DNI (falta de recursos para pagar la tasa, desconocimiento de fórmulas para pedir cita en diferentes recursos o servicios).
4. Información y orientación.
5. Derivación a recursos especializados (salud mental, comunidad terapéutica, recursos de atención a necesidades básicas de vivienda y centros de acogida dependientes del Tercer Sector de Acción Social).
6. Gestión de trámites como el reconocimiento de discapacidad y dependencia no pudiendo acceder a UTS por falta de padrón el municipio a pesar de tener una residencia efectiva en éste.

A estas demandas o necesidades se responde con diversas actuaciones. Se detallan a continuación las más frecuentes:

- Rutas de calle para la localización, identificación y seguimientos de personas en situación de vulnerabilidad del municipio.
- Entrevistas (Acogida y valoración, seguimiento y cierre).
- Visitas domiciliarias y acompañamientos.
- Gestión de recursos (Llamadas, correos y otras formas de comunicación).
- Redacción de informes sociales/notas informativas.
- Gestión y tramitación de ayudas y prestaciones municipales, regionales y estatales.
- Acercamiento a los lugares donde se ejerce la prostitución, pisos, clubs.

- Actuaciones informativas-formativas para prevenir riesgos y enfermedades de salud en el colectivo prostituido: reparto material preventivo.
- Teléfono de atención 24 horas para rescate y protección de víctimas de explotación sexual.

18.2 MESA DE ACCIÓN SOCIAL. MOLINA EN RED

La Mesa de Acción Social “Molina en Red” se plantea como un espacio de encuentro y trabajo compartido entre las diferentes entidades públicas de protección social y las organizaciones del Tercer Sector con presencia en el municipio de Molina de Segura, con el fin de optimizar los recursos, mejorar la cooperación entre las mismas y abarcar casos complejos a través de la metodología del trabajo en red.

Este proyecto se adscribe a la línea 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation UE.

Objetivos:

- Crear e instaurar protocolos de actuación sobre la relación y comunicación entre entidades sociales para la generación de nuevos modelos y dinámicas de trabajo.
- Mejorar la eficacia del sistema de protección social y la calidad asistencial
- Aumentar el conocimiento de la realidad social en el municipio de Molina de Segura
- Formar y fomentar el aprendizaje de los profesionales sobre el trabajo en red renovando su motivación
- Abordaje de casos con metodología de trabajo en red

Destinatarios:

Población general, entidades sociales e instituciones.

Actuaciones:

Durante el año 2023 el grupo motor ha continuado reuniéndose para crear y pulir los dos principales documentos que van a guiar el proyecto de Molina en Red, su reglamento de funcionamiento y el protocolo de intervención con la metodología de trabajo en red.

Reuniones del Grupo Motor	3
Reuniones para el Reglamento Interno	3
Reuniones para el Protocolo de trabajo en red	2

Se han puesto en marcha distintas Mesas de Acción Social por sectores, para abordar desde la metodología del trabajo en red, las problemáticas complejas y específicas de cada ámbito de actuación.

Mesa de la Infancia y la Adolescencia
Mesa de las personas con Discapacidad
Mesa de Inclusión y Migraciones
Mesa de Mayores

Por otra parte, se ha diseñado la Mesa de Acción Social, con la cual se tratarán casos que se encuentren en situaciones de complejidad y gravedad, que se necesitan abordar desde una visión conjunta de todos los profesionales implicados, dónde poder trabajar en red estos casos que necesitan de una intervención más profunda y prolongada. Por ello, cuando sea conveniente trabajar en red, se convocarán a los profesionales de distintos ámbitos que se han visto implicadas, valorándose previamente quién debería de participar en la mesa de acción social dependiendo de la situación de las persona que se está atendiendo.

Reuniones de Equipo de Casos
2

18.3 EDUCA MOLINA EMPIEZA

El proyecto EMPIEZA está dirigido a adolescentes y sus familiares que presentan dificultades de integración y problemas de conducta. Sus principales objetivos son proporcionar estrategias y medios para facilitar la inserción social, promover el desarrollo integral y prevenir situaciones de riesgo de los menores y sus entornos.

Los datos de la ejecución del proyecto han sido desarrollados en esta memoria dentro del Programa de Familia y Menores donde se integra el proyecto.

18.4 PROYECTO CONTIGO

Se trata de un proyecto innovador para la atención integral de población vulnerable, mayores de 65 años que viven solos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los datos de la puesta en marcha del proyecto han sido desarrollados en esta memoria dentro del Programa de Mayores y Dependientes.